



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2025.

En la Casa Consistorial siendo las 20.00 horas del día 3 DE ABRIL DE 2025 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Miguel Malo Gómez, se reúne el Pleno Municipal con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria de conformidad con de la convocatoria circulada al efecto.

Señores concurrentes:

D^a Raquel CUBERO COLOMBRÍ
D^a M^a del Carmen RUIZ GONZÁLEZ
D. Israel POYATOS RODRIGO
D^a. Alba ACHAQUES MARTINEZ
D. Diego HERRANZ RAPOSO
D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ
D^a Marta de los Ángeles LARA CABELLO
D. Ángel de la VEGA García
D. Manuel MÉNDEZ AGUDO
D. Julián BESTEIRO MARTINEZ

Excusó su asistencia: NINGUNO.

Asistidos del secretario de la Corporación, D. José Ignacio OCAÑA CISNEROS.

Abierta la sesión a las 20.00 horas y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Por el secretario Sr. Ocaña Cisneros se informó: decreto de la presidencia número 20 / 2025 convocando sesión ordinaria que celebrará el pleno este ayuntamiento el día 3 DE ABRIL DE 2025, hoy a las 20.00 horas según orden del día circulado al efecto.

PUNTO PRIMERO. APROBACION SI PROCEDE DE BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por el secretario se informó que es el borrador del pleno del 16 de enero de 2025 que se les ha sido remitido a los concejales.

No hicieron uso del turno de palabra los señores concejales.

Pasado a votación se votó con once votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).





PUNTO SEGUNDO. DECRETOS DE ALCALDIA. DAR CUENTA.

04	14.01.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 17.01.2025
05	21.01.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 24.01.2025
06	28.01.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 31.01.2025
07	05.02.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 07.02.2025
08	11.02.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 14.02.2025 SE ANULA LA JUNTA
09	14.02.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 18.02.2025
10	19.02.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 21.02.2025
11	25.02.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 28.02.2025
12	04/03/2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 07.03.2025
13	11/03/2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 14.03.2025
14	19/03/2025	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 21/03/2025
15	24/03/2025	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 24/03/2025
16	25/03/2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 28.03.2025
17	26.03.2025	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 26/03/2025
18	26.03.2025	Actualización inventario de bienes
19	28.03.2025	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR CRISTIAN AGUILAR
20	31.03.2025	Convocatoria pleno ordinario 03.04.2025

Por el secretario se dijo que no es necesario que los lean al tenerlos, si alguien necesita alguna aclaración se le da.

El secretario informó que se dan por enterados

PUNTO TERCERO. DECRETOS DEL 3er TENIENTE ALCALDE. DAR CUENTA.

- Nº 1 >> Exp: RESOM/1/2025 >>01 FARIVAL
Nº 2 >> Exp: RESOM/1/2025 >>02 JOSE RAMON GANCEDO PORRAS
Nº 3 >> Exp: RESOM/1/2025 >>03 CESAR ANDRES OLEA
Nº 4 >> Exp: RESOM/1/2025 >>04 RAQUEL BALZOLA
Nº 5 >> Exp: RESOM/1/2025 >>05 ALBERTO SANCHEZ JIMENEZ
Nº 6 >> Exp: RESOM/1/2025 >>06 FERNANDO MARTIN BETEGON
Nº 7 >> Exp: RESOM/1/2025 >>07 Mª JEUS MARTINEZ BOTE
Nº 8 >> Exp: RESOM/1/2025 >>08 PILAR PALOMEQUE HERRERO
Nº 9 >> Exp: RESOM/1/2025 >>09 PILAR PALOMEQUE HERRERO
Nº 10 >> Exp: RESOM/1/2025 >>10 FARIVAL
Nº 11 >> Exp: RESOM/1/2025 >>11 INMOBROC
Nº 12 >> Exp: RESOM/1/2025 >>12 VICENTE LOPEZ
Nº 13 >> Exp: RESOM/1/2025 >>13 PRECISION AUTO
Nº 14 >> Exp: RESOM/2/2025 >>14 RAYCEL RODRIGUEZ
Nº 15 >> Exp: RESOM/2/2025 >>15 SOTO REFORMAS INTEGRALES
Nº 16 >> Exp: RESOM/2/2025 >>16 NESTOR GOMEZ



Nº 17 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>17 TRINIDAD GARCIA BARRAGAN
Nº 18 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>18 INMOBROC
Nº 19 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>19 SARA JIMENEZ
Nº 20 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>20 SARA JIMENEZ
Nº 21 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>21 JOSE JAVIER BESTEIRO
Nº 22 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>22 ANTONIO SERRA
Nº 23 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>23 SERGIO TORRES
Nº 24 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>24 NESTOR GOMEZ
Nº 25 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>25 SOTO REFORMAS
Nº 26 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>26 SANDRA HELLIN
Nº 27 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>27 SANDRA HELLIN
Nº 28 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>28 SARA JIKMENEZ
Nº 29 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>29 SOTO REFORMAS
Nº 30 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>30 CP LAS HUERTAS I
Nº 31 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>31 DANIEL SANTA TERESA
Nº 32 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>32 JOAQUINA GONZALEZ MIMOSO
Nº 33 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>33 ELENA MAESO CABA
Nº 34 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>34 ISMAEL COLADO
Nº 35 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>35 REPSOL
Nº 36 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>36 BELEN GARCIA BARRAGAN
Nº 37 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>37 TESTIGOS JEHOVA
Nº 38 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>38 JOSE CARLOS BALLESTEROS
Nº 39 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>39 LAS LUCHAS MX
Nº 40 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>40 ANTONIO TORRES
Nº 41 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>41 ANTONIO TORRES
Nº 42 >> Exp: RESOM/2/2025 >>>42 MARIA CAMARA
Nº 43 >> Exp: RESOM/3/2025 >>>43 PRESENTACION HEBRERO
Nº 44 >> Exp: RESOM/3/2025 >>>44 ROMBOTRES
Nº 45 >> Exp: RESOM/3/2025 >>>45 FELICIANO LLORENTE
Nº 46 >> Exp: RESOM/3/2025 >>>46 ITP
Nº 47 >> Exp: RESOM/3/2025 >>>47 ALFONSO JORQUERA
Nº 48 >> Exp: RESOM/3/2025 >>>48 ALFONSO JORQUERA
Nº 49 >> Exp: RESOM/3/2025 >>>49 ANTONIO GALLEG0 SANCHEZ
Nº 50 >> Exp: RESOM/3/2025 >>>50 JESSICA SILVERTON
Nº 51 >> Exp: RESOM/3/2025 >>>51 MARTA CORNIDE
Nº 52 >> Exp: RESOM/3/2025 >>>52 ITP
Nº 53 >> Exp: RESOM/3/2025 >>>53 ID REDES
Nº 54 >> Exp: RESOM/3/2025 >>>54 ALCAMAR
Nº 55 >> Exp: RESOM/3/2025 >>>55 ID REDES
Nº 56 >> Exp: RESOM/3/2025 >>>56 CONCEPCION CULEBRAS
Nº 57 >> Exp: RESOM/3/2025 >>>57 ANA MIKGUEL GUERRA
Nº 58 >> Exp: RESOM/3/2025 >>>58 METALURGICAS MODULARES

Se les ha dado el listado a los concejales de la oposición por si quieren una aclaración de alguno.

No hay ningún inconveniente para ninguno, entonces se dan por enterados.



PUNTO CUARTO. ALTA PIR 2022 - 2026: EJECUCION DE COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES EN EL MUNICIPIO DE AJALVIR.

Por el Sr. secretario se dijo: Se les explicó con memoria y también se les indicó el presupuesto que era con IVA 733.263,03 € y de gastos asociados, de proyecto básico de la ejecución, dirección de obra y de seguridad y salud, arquitecto y aparejador 18.755,00 €.

Por el Alcalde Sr. Malo se dijo: Lo que se trae al pleno para aprobar hoy es una modificación del proyecto. Este proyecto se comenzó en el año 2022, se pudo meter en el plan de inversión regional con un presupuesto creo que era de 800 y pico mil euros; la parte más importante era la conexión aguas abajo, en el arroyo de la huelga que era donde le llaman el vertido, que era la conexión de las aguas pluviales de la carretera de Cobeña hacia la calle Cruz de San Isidro. Después de recepcionar la carretera de Cobeña que era el primer impedimento porque carreteras no deja crear servidumbre debajo de la carretera, o sea era inviable a través del primer consejero que fue David Pérez, que tenemos que estar agradecidos a él, a Jorge que fue director y ahora Natalia. Gracias a Natalia se ha recepcionado la carretera a finales de año y seguimos con el proyecto, ya con la aprobación de que era concesión municipal directamente. El mayor impedimento ha sido Confederación Hidrográfica del Tajo y en su persona el comisario de Aguas, pues con una conversación, una reunión muy áspera muy agresiva hacia el municipio de Ajalvir y mi persona. Que ya se lo manifesté a él porque no tenía motivos y bueno, la contestación ha sido negativa. Luego ellos creen que lo que vamos a hacer es desviar el arroyo cuando se le ha explicado por activa y por pasiva que no es real. El arroyo, para los que no sepan un poco como funciona, en aguas arriba del campo de fútbol en los años 60 creo, en el 64 ó 65 se entubó. Hay gente que dice que fue confederación, gente que dice que fue el pueblo y se metió dos colectores de 800 de diámetro Entendemos que a día de hoy esa red no soporta la avenida de agua del margen izquierdo de la carretera de Cobeña y lo que hace es provocar inundaciones en calle Juan Carlos I y luego calle Olivar, calle Zaragoza y en algunas zonas como calle Real que nunca ha pasado y últimamente está pasando. Junto con el canal de Isabel II que es uno de los perjudicados porque el agua con escorrentía de materiales provoca averías en las depuradoras, yo lo desconocía pero se conoce que una depuradora no está preparada para limpiar agua limpia está preparada para agua sucia, entonces tienen un problema con los áridos. Junto con el canal se desarrolla un plan y se hace un estudio en el cual se plantea y se calcula y se demuestra que se le quitaría un 60% de carga al colector. El planteamiento es la carretera de Cobeña el margen izquierdo. El primer tramo sería a cielo abierto, en cuneta abierta hasta la calle del Calvario, y luego la calle del Calvario sería un colector de 1200 de diámetro que está dimensionado para un futuro desarrollo residencial al lado izquierdo y sería únicamente aguas pluviales. Bajaría a la rotonda en lo que estaba aprobado cruzaba la rotonda y bajaba por cruz de San Isidro y enganchábamos a Confederación al Arrollo de la Huelga. Ante la negativa hemos hecho alegaciones. Las alegaciones se han hecho según nos dijo el comisario y nos han desestimado, nos han informado en contra y nos han dicho que necesitan más información, o sea les hemos mandado muchísima, toda la que nos han requerido y aun así nos dicen que más información. Reunidos con José Tordosa, director general de administración local que es el que lleva el plan de inversión regional se lo comunicamos y nos dice que la concesión de la subvención para ejecutar la obra tiene que estar antes del 31 de diciembre de 2025. Hablando con Pepe comentándole todo, con José, llegamos a la conclusión que el Tajo no va a ser fácil que antes de diciembre nos dé el OK y coincidimos en que hay que buscar una alternativa. Llegado a este punto buscamos otra alternativa y me reúno con el canal de Isabel II junto al concejal de obra y servicios, nos reunimos con Óscar Criado y Augusto y vemos a pie de obra una posibilidad que nos abre el cielo porque estábamos ya que no sabíamos qué hacer y es conectar, venimos igual, venimos carretera de Cobeña llegamos a la rotonda pero en vez de ir hacia Torrejón vamos hacia Daganzo y justo donde está la clínica de Cemaj ahí hay un aliviadero que se hizo el Canal Isabel II en el año 2000, no sé 2004, 2005. Ese aliviadero es un tanque de tormentas que tiene, es un aliviadero que podría albergar toda esa cantidad de agua y más y se pudo comprobar con Óscar que lo que pedíamos era viable y lo vimos a pie de obra. Entonces el canal de Isabel II telefónicamente, Virginia tanto Patricia como Elena, nos dijeron que efectivamente que se podía soportar el cabo a esa infraestructura y que nos daban el visto bueno. La modificación esta que es lo que hacemos comunicar ahora administración local que se cambia el proyecto y el proyecto pasa de ser con autorización de confederación el vertido aguas abajo, va a una red de saneamiento que es propiedad del ayuntamiento. Entonces lo que le decimos al director general que ya no necesitamos el permiso de confederación porque es competencia municipal.



Igualmente le hemos pedido un informe de viabilidad al canal para que no lo diga por teléfono que no lo diga por escrito. Entonces lo que hoy se vota aquí es esa modificación. Todos los concejales tenéis toda la información yo creo, la tenéis ¿no? y bueno mañana no sé, lo pondremos eh en redes para que la gente lo pueda ver. Esta infraestructura como todos sabéis es importantísima para el pueblo, hace poco hemos tenido la última no ha sido tan grave como la anterior o como la otra pero yo creo que hemos estado a punto de llegar a la gravedad y yo creo que ya lo dije en el pleno de la primera aprobación es la infraestructura más importante de los últimos años de Ajalvir o sea de los años de los 80 para acá será lo más importante después bueno hubo una la del depósito con la cesión al Canal Isabel II del Agua, pues yo creo que esta es otra, desagradecida porque es un dinero que vamos a enterrar pero cuando llueva muchísimo nos vamos a acordar de que hay ahí una infraestructura necesaria y que tiene que ser inmediata. Entonces eso es lo que se va a votar hoy. La modificación del proyecto y ponerle el proyecto en el tejado de Comunidad de Madrid para que lo tengamos aprobado antes de 31 de diciembre. Si alguno tiene alguna duda y cuándo empezaría la obra pues si tenemos el visto bueno antes de septiembre a lo mejor para el año que viene por esta fecha estaríamos en el inicio de las obras, pero dependemos de la comunidad de Madrid.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Desde VOX vamos a votar a favor a esta medida, creemos que es una medida necesaria igual que expone el equipo de gobierno. También pensamos que no es no supone la total solución al problema de que tenemos con las aguas pluviales como comentamos ya en la comisión informativa pues sería bueno que el aliviadero pudiese llegar hasta el camino Cobeña, para todas esas escorrentías de agua que viene por ahí pues también evitar que pase cruce de la carretera y pase al pueblo hasta el camino Cobeña. Un poco antes del campo de fútbol, el que sube a la romería, el camino de Belvis

Por el Alcalde Sr. Malo se dijo: vamos a ver este te lo expliqué, pero es que posiblemente me ha explicado mal. Creo que lo he comentado a cielo abierto viene desde el camino de la jordana, es el punto de inflexión que tenemos que es el que está paralelo a la boca del arroyo de los dos tubos que es donde mete la aportación de creo que ahí mete fácilmente mete del 60% mete un 50%. Entonces el camino de la jornada pasaba el campo fútbol a los que no eso si vais para Cobeña pasáis al campo fútbol y a la izquierda sale un camino. Pues justo desde ese camino empieza a cielo abierto y ahí se va a recoger toda el agua. Pero la infraestructura más importante es la conexión de la evacuación del agua ¿por qué no se entuba hasta ahí? Porque estamos hablando de una inversión a lo mejor de 2 millones y medio 3 millones ¿sabes? Entonces, pero lo que comentaba sí llega hasta ahí, pero llega hasta cielo abierto.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Es porque en el proyecto solamente venía contemplado hasta la hasta el camino al Calvario. Por eso también he puntualizado que sería bueno llegase hasta ahí. Luego también consideramos pues que a lo mejor habría que mirar una ampliación en el colector, es una obra bastante mucho más cara seguramente y más difícil pero más ambicioso para el bien del pueblo que sería el ampliar el diámetro del colector actual.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro se dijo: Más Madrid en este punto como en cualquier otra ejecución de PIR vamos a votar a favor siempre porque creo que son proyectos importantes para el municipio que defienden el interés general y pueden contar con el apoyo de Más Madrid.

Por el portavoz del PP Sr. Martín se dijo: La única duda bueno supongo que ya habrán valorado y sopesado según ha dicho usted que sí que lo va a soportar que el aliviadero este que está donde la clínica CEMAJ soporte esa afluencia de agua que es un 60% como dice usted que soporte eso y que no haya desbordamientos ahí en la zona más baja del pueblo. Pero bueno la verdad que es una medida todo lo que sea hacer o proponer y aprobar con el PIR medidas que sean un bien para que las personas que están pasándolo mal con las inundaciones si podemos subsanar esto y que no pase o que pase mucho menos y bueno con Manuel esto también puedo estar de acuerdo con el tema del pasa que es una obra mucho más mucho más faraónica que lo del tema de todo lo que es el arroyo que está soterrado porque pasa por el pueblo, pues sí eso tarde temprano habría que hacer una galería visitable o algo así visitada de estas que son grandes como como lo que está puesto los tubos en Cemaj



estos cuadrados. Pero bueno eso ya estamos hablando de un pedazo de obra muchísimo más grande porque cuando se hizo se hizo con la población que había la población ha crecido y claro también sería bueno eso, pero ya digo eso supongo que tardaremos años en poder hacerlo.

Por el Alcalde Sr. Malo se dijo: Antes de que comentéis vosotros el proyecto se ha realizado por un ingeniero de caminos que ha contratado el Ayuntamiento y está supervisado por un equipo de ingenieros del canal de Isabel II. Lo primero que la primera prioridad era no trasladar un problema de aguas arriba a aguas abajo. Entonces era importante no coger el agua de inundaciones arriba e inundar a los vecinos abajo. Entonces el principal estudio, como bien dice el portavoz del Partido Popular, era eso que soportara esa cantidad de litros. Quiero puntualizar también que el caudal no se incrementa, el caudal lo que hace se separa o sea que es lo que le hemos hecho hincapié a confederación. O sea aquí tenemos un caudal de 120% lo que hacemos es mantener aquí 40 y desviar un 60 un 80 por la cuneta y luego aguas abajo se vuelve a juntar entonces eso, y bueno a lo que decían los dos portavoces el ampliar el colector actual está contemplado en el plan director que yo creo se le presentó a usted en 2015 por en una infraestructura del canal de Isabel II que creo recordar que la inversión era de 1,700,000 € ha cambiado ahora por la variación de precios y demás y la ley de confederación y que haciendo esta infraestructura seguramente esa obra nos costará menos pero estará contemplada en el plan director del canal de Isabel II.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero se dijo: el Partido Socialista va a votar a favor de la modificación ya que lo que estamos diciendo es importante realizar este proyecto para el municipio.

Por la portavoz de AIA. Sra. Ruiz dijo: Votaremos a favor.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Nada más que decir simplemente puntualizar al señor secretario por dado que en 2015 mi grupo municipal no tenía representación pedir copia del informe del plan director.

Por el Sr. secretario se dijo: El plan director son 2 grandes proyectos que están en modificación.

Por el Alcalde Sr. Malo se dijo: Está en modificación. Las confederaciones por lo menos la del Tajo ha cambiado la ley y ahora lo que pide a todas las depuradoras, tanques de tormentas. Entonces ahora los planes directores todos contemplan tanque de tormenta. Los que no estaban firmados como el nuestro se han tenido que revisar y los que lo han firmado ahora lo tienen que volver a revisar, pues pasamos a votar.

Pasado a votación se votó con ONCE votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

PUNTO QUINTO. ALTA PIR 2022- 2026: CUBIERTA DE PISTA POLIDEPORTIVA DE SECUNDARIA Y VELAS DE SOMBRA EN EL EDIFICIO DE PRIMARIA. CEIPSO SAN BLAS. AJALVIR

Por el Sr. secretario se dijo: Fue explicado con memoria y el presupuesto son con IVA 133.645,82 financiado por el PIR. El plan de inversiones regional y los gastos asociados de proyecto básico de ejecución, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud 9.400. Tienen copia de la memoria, de la propuesta y pendiente de que nos lo den.

Por el Alcalde Sr. Malo se dijo: aquí en la reunión que tuvimos la concejala de educación y mi persona con el nuevo director general de Alcalá de Henares le presentamos la inquietud que teníamos con el tema del muro del colegio en la calle Lavadero, le comentamos el muro, la sombra, la cubierta de la pista que ya hemos hablado



en este pleno que era necesaria porque los chavales tienen que hacer gimnasia al polideportivo y luego el tema de velas en la parte de arriba. El director nos vino a decir lo que nos han venido siempre a decir que educación no tiene dinero, infraestructuras no tiene dinero y se planteó la vía PIR con el plan de inversión regional, entonces el director nos dijo que era más real esa vía que cualquier otra. En ese momento se prepararon estos dos proyectos, se divide en dos por una razón porque según nos dijo el director general de administración local seguramente salga una línea de menos de 100,000 € para infraestructuras de colegios. Entonces por eso una es menos de 100 y la otra es más de 100 porque si no hubiera ido todo en una. Con esto ¿qué hacemos? Si de aquí a 31 de diciembre sale la de 100 presentamos la de 99 y seguimos teniendo 99 para agotar en otro tipo de inversiones en el municipio, ese es el tema.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Nosotros pensamos que es una medida necesaria, yo he estudiado en ese colegio y creo que la cubierta en el patio secundaria va a ser un bien para todos los alumnos debido a que los días de inclemencias meteorológicas como puede ser lluvia y o principalmente la lluvia pues impide la actividad de educación física y mediante la cubierta ya visto la instalada en el centro en la calle Víctor Hurtado pues les permite también dar la clase de educación física los días que hay lluvia y por lo tanto votaremos a favor. Consideramos que como he dicho es una buena medida y que será para beneficioso para todos los alumnos de Ajalvir.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro se dijo: Mas Madrid votará igualmente a favor. Creo que es necesario la cubierta, es necesario las velas y bueno sacarlo con el PIR pues siempre contarán con nuestro apoyo.

Por el portavoz del PP Sr. Martín se dijo: todo lo que sean mejoras para nuestros estudiantes, bienvenidas sean y va a tener nuestro respaldo.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero se dijo: Puntualizar que esta subvención ya se presentó; cuándo tuvimos la reunión con infraestructuras sí que en un principio la estuvieron valorando y se presentaron en varias subvenciones que al final no fueron concedidas y al final sí que nos comentaron de que lo hiciéramos a través del PIR que tenía mayor aceptación y así lo hemos hecho. Solamente también puntualizar al portavoz de VOX que realmente se hace no solamente porque los días de lluvia no realizasen clase, si la realizan, el problema es que tienen que subir al polideportivo esté lloviendo o no esté lloviendo o sea las clases sí que las realizan no les impide realizarlas, pero tienen que subir lloviendo. Entonces veíamos que era necesario que por lo menos los de secundaria se quedaran en su colegio sin tener que salir del centro. Nosotros vamos a votar a favor.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo: vamos a votar a favor; como estamos comentando todos los grupos políticos es una obra que es necesaria para el desarrollo de las actividades en ambos centros educativos.

Pasado a votación se votó con ONCE votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

PUNTO SEXTO. ALTA PIR 2022 - 2026: MURO, SOLERA Y VELAS DE SOMBRA EN EDIFICIO DE SECUNDARIA. CEIPSO SAN BLAS. AJALVIR.

Por el Sr. secretario se dijo: En anterior era en edificio primaria este es el edificio de secundaria Se emitió base de memoria y el presupuesto base y licitación con IVA incluido gasto y beneficio industrial son los 26,942 y los gastos asociados: proyecto memoria básico y de ejecución, dirección de obras coordinador de seguridad y salud son 2900 €.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: nosotros votaremos a favor de esta medida igual que el resto de las medidas que se han solicitado al plan PIR, efectivamente el muro como dice el informe está viniéndose hacia fuera, hacia la calle Lavadero y es necesario pues solventar todas esas medidas y renovar ese muro del colegio.



Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro se dijo: Mas Madrid votará a favor por la misma razón y por el mismo argumento de los otros dos puntos. Creo que es importante. Hay un muro ahí que ya está un poco peligroso y hay que arreglarlo y bueno pues votaremos a favor.

Por el portavoz del PP Sr. Martín se dijo: El Partido Popular votará a favor también al ser un bien de interés para la comunidad educativa de Ajalvir.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero se dijo: Es igual; puntualizarte se le presentó a la antigua directora del área territorial a Milagros, en el que hizo caso omiso en eso no nos hizo ni caso, y con este nuevo director sí que se lo presentamos estuvimos comentándolos, vino él en persona nos visitó aquí el centro, vino en persona y sí que nos iba a hacer un poco de apoyo a reclamárselo a infraestructuras pero bueno debido a los plazos también que nos dan y cómo va de rapidez y la fluidez que tiene las administraciones hemos decidido meterlo en el PIR porque sí que consideramos que está peligroso y que hay que realizarlo, así que nosotros vamos a votar a favor.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo: El grupo AIA va a votar a favor igual que en el punto anterior, es necesario realizar la obra.

Pasado a votación se votó con ONCE votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

PUNTO SEPTIMO. APROBACION DEFINITIVA DE LA OPERACIÓN JURIDICA COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO DE REPARCELACION DEL SECTOR S-I-4-2 ITV DE AJALVIR, PROMOVIDO POR SERVICIOS DE CONTROL E INSPENCION, S.A. (SCI, S.A.)

Por el Sr. secretario se dijo: Fue aprobado en el pleno de enero, ha sido expuesto al público por el plazo reglamentario en el boletín del mes de marzo. Ha acabado el plazo no ha habido alegaciones y se propone su aprobación definitiva, su publicación, diligenciarlo y una vez publicado la semana que viene remitirlo al registro de la propiedad. No ha habido variaciones al proyecto.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: como bien ha dicho el señor secretario hace poco aprobamos la aprobación parcial, ya ahí se dijo todo lo que había que decir y por lo tanto igual que en la aprobación parcial votaremos a favor.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro se dijo: volveremos a votar a favor. Como ha dicho Manuel el concejal de VOX pues se aprobó el pleno pasado o el anterior por unanimidad y una vez más pues votaremos a favor.

Por el portavoz del PP Sr. Martín se dijo: el grupo popular votará nuevamente a favor. Es un proyecto que ya lleva muchísimos años que se ha ido dilatando en el tiempo supongo que será porque el propietario tampoco lo necesitaba o lo que sea. Es un bien para todo el pueblo también lógicamente porque también tiene el Ayuntamiento hay unos terrenos de cesión en el que puede o enajenarlo o hacer unas naves y luego hay unas zonas verdes también que quedaría para el municipio, con lo cual el Partido Popular votará a favor.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero se dijo: El Partido Socialista va a votar la aprobación definitiva.



Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo: el grupo AIA vota a favor.

Pasado a votación se votó con ONCE votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

PUNTO OCTAVO. APROBACION PROVISIONAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NNSS DE AJALVIR "MP 2/2022 MODIFICACION PUNTUAL DE FLEXIBILIDAD DE LA ORDENANZA DE EQUIPAMIENTOS"

Por el Sr. secretario se dijo: Esta ordenanza como ustedes saben las normas son de abril del 1991 y contemplaban en los equipamientos municipales una altura máxima y las normas del 91 de 6 m de altura. Todas esas parcelas de equipamiento municipal realmente están lastradas porque cualquier tipo de edificio que se haga público necesita más de esa altura, bien sea un colegio bien sea un polideportivo bien sea una biblioteca con 6 m y una primera planta de unos 4 m que exigen prácticamente es imposible hacer la segunda planta. Entonces se está tramitando con la Comunidad de Madrid que lleva un trámite bastante largo y era para hacer la provisional y remitirlo. Podrían darnos un último requerimiento con algún tipo de informe y habría que volverlo otra vez pero ya inicialmente con la provisional y mandarlo tienen 4 meses, bien para requerir bien para aprobarlo. Creo que ya se ha explicado en cuatro o cinco plenos lo que es y es solamente las parcelas de equipamiento municipal, no las privadas. Es que el Ayuntamiento necesita más altura para poder hacer pues una residencia, un polideportivo o cualquier edificio y con 6 m de altura sola pues prácticamente no se puede hacer.

Por el Alcalde Sr. Malo se dijo: Esta iniciativa vino a causa del proyecto del instituto que se llevó por la anterior corporación y dentro de los impedimentos, aparte de que no cumplíamos con el ratio, en la parte de infraestructura era muy claro no se puede hacer un instituto cuando no cumple las normas subsidiarias que era hasta 7 m de altura y el proyecto del instituto contemplaba nueve. Entonces ahí fue donde el equipo de gobierno decidió hacer la modificación puntual de estas normas para que no nos vuelva a pasar eso.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Nosotros lo vemos como un bien para el pueblo, pues necesitamos Ajalvir está creciendo va a necesitar equipamiento ya lo estamos viendo en las necesidades poco a poco en el pueblo y por lo tanto vemos que esta modificación puntual para mejora del equipamiento municipal pues lo vemos con buenos ojos y creemos que hay que votarlo a favor.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro se dijo: es una modificación puntual y necesaria y Más Madrid votar a favor.

Por el portavoz del PP Sr. Martín se dijo: es lógico intentar sacar esto adelante, como bien ha explicado el señor secretario, porque para cualquier edificio municipal lógicamente con 7 metros es muy poca altura para poder desarrollar cualquier proyecto de índole importante, entonces nosotros estamos a favor y votarnos a favor.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero se dijo: Partido Socialista va a votar a favor de la modificación puntual.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo: el grupo AIA vota a favor.

Pasado a votación se votó con ONCE votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).



PUNTO NOVENO. INVENTARIO MUNICIPAL: APROBACION DE LA ACTUALIZACION 2025.

Por el Sr. secretario se dijo: Sería una aprobación y una exposición al público y estamos contemplando en el plazo de del mes de exposición meter también vehículos y otras cosas pero inicialmente lo que estaba sin tantas actualizaciones porque llevan años sin hacerse son los bienes rústicos y urbanos municipales que están en catastro y el registro. Ya es lo que conforme parece se les ha pasado se les ha dado la relación de los que figuran. Habrá algunos que dar de baja en el periodo porque el Ayuntamiento está enajenando ahora plazas de garaje que aún figuran y en el momento que se titule los tendremos que dar de baja.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: en este punto nos vamos a abstener debido que pues no podemos llegar a poder comprobar uno por uno todos los bienes inmuebles que da la relación y no sabemos hasta que punto la veracidad o si está completo o falta. Así que de momento nos vamos a abstener.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro se dijo: es un inventario extenso lo hemos estado comprobando y mirando y hay cosas que desconocemos y nuestra posición aquí también va a ser la abstención.

Por el portavoz del PP Sr. Martín se dijo: es un inventario que lleva supongo muchísimo trabajo tanto del equipo de gobierno como los técnicos municipales por lo que hemos podido ver viene bastante detallado y elaborado, pero como dicen bien los portavoces de otros grupos, nosotros nos vamos a abstener, no nos vamos a oponer lógicamente porque creo que es que es un bien y habría que hacerlo, pero nos vamos a abstener.

Por el Alcalde Sr. Malo se dijo: Aquí quiero puntualizar de que en el inventario este el equipo de gobierno en la lo que es la parte política no ha intervenido porque es lo que es del ayuntamiento los técnicos dicen qué es lo que es el secretario certifica que es del ayuntamiento, o sea aquí no hay esto lo metemos esto no lo metemos, o sea nosotros no hemos indicado que no es todo lo que es propiedad del Ayuntamiento.

Por el secretario se dijo: todo menos caminos y aceras que hay que topografiarlo y es carísimo.

Por el Alcalde Sr. Malo se dijo: El primer paso era un poco hay cosas como las parcelas que descubrimos en la calle Canarias que no estaban inscritas a nombre del Ayuntamiento que no estaban en el inventario. Entonces para hacer queremos hacer un nuevo punto limpio. El concejal tiene el empeño en hacer el punto limpio de allí y por ejemplo para una subvención que vino de fondos europeos era esencial que la titularidad de los terrenos fuera del ayuntamiento y los terrenos no estaban a nombre del Ayuntamiento y no pudimos hacerlo. Entonces el motivo uno de los motivos del inventariado es ese. Entonces eso que la parte política aquí no hemos intervenido para nada.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero se dijo: Uno de los motivos es ese y es porque lo que debemos tener presentado hay que tenerlo actualizado, nosotros vamos a votar a favor.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo: Nosotros vamos a votar a favor, como bien ha dicho el señor secretario había que actualizarlo porque lleva muchísimos años sin hacerse.

Pasado a votación se votó con SEIS votos a favor (5 AIA, 1 PSOE) y CINCO abstenciones (3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).



PUNTO DECIMO. PROPUESTA DE CRITERIO GENERAL MUNICIPAL A PROYECTOS DE LINEAS Y PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS.

Por el secretario se dijo: es un acuerdo de posicionamiento de futuro ¿no? Pues eso creo que se les han mandado parte de solicitudes que está habiendo de empresas de líneas fotovoltaicas de plantas y hay unos criterios que el Ayuntamiento tiene las normas del año 91, está redactando el avance y está pendiente del informe de impacto ambiental de medio ambiente pues el grupo de gobierno entiendo que quiere plantear, una posición del pleno municipal que representa las fuerzas políticas de cara a esas futuras líneas o esas implantaciones. Lógicamente ustedes saben que normalmente no las piden en las zonas calificadas de protección ZEPA, la zona especial de protección de aves y van a los suelos agrícolas comunes antiguos que están equiparados a los urbanizables no sectorizados.

Por el Alcalde Sr. Malo se dijo: Bueno los partidos políticos ya lo estuvimos hablando en la comisión informativa, para los vecinos comentar un poco cómo han ido las conversaciones y cómo es el tema. Ya en el 2020 hubo un fuerte interés en el municipio de Ajalvir en crear plantas fotovoltaicas, huertos bastante grandes. La primera opción era en las cuatro rayas, Las cuatro rayas comprende Paracuellos, Belvis, Cobeña y Ajalvir. Entonces era un poco el camino la Jordana de Los Olivos, todo el llano ese y luego la parte de Cobeña; eso lo promovía Cobra pero bueno al final no salió llegó la pandemia y se suspendió un poco el interés en el tema fotovoltaico. Después de la pandemia a partir del año 2021, finales 22, pues sí que hubo bastante interés. Han venido muchas empresas muchas empresas han puesto en contacto con muchos de los vecinos que tienen propiedades en los terrenos del polígono 1, 10 y 11 que es de la carretera de Paracuellos y la carretera de Cobeña ese quesito que hay ahí. Y bueno no han llegado nunca a ningún tipo de acuerdo con los propietarios de los terrenos con lo cual venían a pedir información, venían a reunirse pero nunca había un planteamiento firme; ahora, no sé si decir por suerte o por desgracia, se han llegado a un acuerdo con x propietarios de terrenos y han planteado una propuesta. La propuesta antes de pasarlo por el Ayuntamiento se envía siempre a la Comunidad de Madrid y Gobierno de España. Ellos tienen una concesión de evacuación de la luz al centro de transformación a la estación que hay en la carretera de Cobeña, en la carretera de Daganzo a Cobeña, entonces evacuarían una parte allí y otra vendría por el camino del cementerio, vendría la carretera de Daganzo adelante y conectaría al transformador que tenemos en la Caixa. Cuando llega el periodo de alegaciones al Ayuntamiento, hace las alegaciones en base a que visualmente creemos que es horroroso porque mañana lo publicaremos si nos da tiempo, para que os hagáis una idea todos los presentes y los que nos estáis viendo las placas van justamente en lo más alto en la carretera de Paracuellos, o sea salimos del pueblo donde acaban las naves ahí van las placas y van hacia Cobeña. Ahí van me parece que una unidad de tres tierras, luego hay un intervalo luego hay otras dos, tres y luego otro intervalo hasta justo la cuesta del camino de los Olivos. Creemos que el impacto visual y el futuro desarrollo si Dios quiere en residencial choca con la propuesta, con la decisión porque ya está ya está en su fase final. Dentro de las alegaciones reitero de que decimos eso decimos que altera bastante en lo que es el municipio de Ajalvir y que choca mucho porque el plan general en principio la primera fase de residencial va del cementerio al campo de fútbol, hace un arco, una circunferencia y resulta que la gente que tenga, que adquiera una vivienda en la parte de arriba seguramente tenga las placas a menor de 100 m de sus viviendas. Entonces yo creo que para un propietario de una tierra para un inversor para alguien que quiera vivir que tenga las placas que se asome al balcón y vea las placas yo no sé hasta qué punto... Ese es el primero el primero como lo hablamos. Y el segundo es que si se agota el tema de residencial, hacia Cobeña no podemos crecer casi nada. La parte donde van las placas es una afectación aeroportuaria que en altura no se puede construir, pero sí se puede construir en clasificación baja, quiere decirse viviendas de una única altura o a lo mejor planta baja y primera, con parcelas grandes y tal y cual ¿Qué pasa? Volvemos a lo mismo Si el Plan General se aprueba los próximos 2 o 3 años planes parciales 2 años ejecución de obra estamos hablando de que se puede agotar ese sector en 10 años. El equipo de gobierno que esté dentro de 10 años quiera irse a una ampliación residencial en Ajalvir, va a tener un problema gordo. El único sitio donde puede crecer a Ajalvir residencial es hacia Los Olivos y si ahí ya tenemos placas solares yo creo que es muy complicado de que nadie haga nada o nadie invierta o nadie quiera irse a vivir entre placas ¿no?. Comuniqué a los grupos políticos que las normas subsidiarias que están en revisión porque



comenzamos ya en 2019 a moverlo y en 2022 se llevó, en el 23 se aprobó en pleno y está en la Comunidad de Madrid en el 22 el avance y las normas subsidiarias como son del año 91 tiene mucha flexibilidad ¿Qué quiere decir esto? que podemos hacer poco o nada. O sea, el Ayuntamiento de Ajalvir puede hacer poco o nada; parece mentira pero el Ayuntamiento puede hacer poco o nada. Ya comuniqué a los grupos políticos que es un tema más de que opine el pueblo que se manifieste y darle a conocer a todo el mundo la problemática que puede haber o no, lo mismo como comenté estoy equivocado y a todo el mundo le parece fenomenal pero bueno. Hay que dejar claro que el equipo de gobierno no está en contra de que se pongan placas fotovoltaicas como huertos o como lo que quieren hacer, plantas lo que estamos en contra que se pongan tan cerca al casco urbano o sea al posible desarrollo y tan cerca. A esta empresa yo le he manifestado personalmente en dos ocasiones que tienen el polígono 10 y 11 entero, que tienen entero para ponerlas y que lo que no me parece bien que no las peguen al pueblo. Los motivos no sé cuáles son. La Comunidad de Madrid hemos intentado hablar con ellos no es competencia de Comunidad de Madrid ellos dicen que el único que se que hacen es valorar los documentos y verificarlos y decir que o sea que no podemos hacer nada, lo contemplan las normas. Después del debate que vamos a tener ahora lo que se va a pasar a votar es la suspensión de licencias en suelos no urbanizable. Esto ¿qué quiere decir? Que la única medida que tenemos ahora mismo para contrarrestar o mostrar nuestro rechazo es suspender las licencias en suelo no urbanizable durante un año con prórroga de otro. Si en esos dos años ellos consideran que no pueden aguantar y lo desestiman y buscan otra opción pues sería maravilloso, sino pues dentro de 2 años seguirán con el trámite y tarde o temprano conseguirán ponerlo. Hoy aunque se apruebe la suspensión, yo me he comprometido con los grupos políticos en los 30 días que daremos de alegaciones y consulta al pueblo, evaluaremos todas las objeciones o lo que cada uno opine y se tomará otra decisión y vendrá a pleno. Entonces ahí sí que se votará si pasamos a un plan estratégico o una modificación de las normas y demás o sea pero hoy como medida preventiva digamos entre comillas urgente es el tema de la aprobación de la suspensión de la licencia en suelo no urbanizable. No somos el único pueblo que lo está haciendo tenemos uno muy presente muy cerquita Cabanillas del Campo, está en nuestra situación y ha hecho lo mismo tenemos a Mejorada del Campo que tiene un problema mucho más grave porque son muchísimos metros de placas y el impacto puede ser mucho más grave que aquí y es una cosa que está al orden del día y bueno y como digo yo a todos nos gusta la energía verde pero nos gusta lejos. Pero el caso de Ajalvir es que no es que lejos o sea es que nos lo pegan al municipio.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: nosotros vamos a apoyar al Ayuntamiento en el criterio tomado; creemos que las plantas fotovoltaicas no es la solución en las energías verdes y luego pues el daño al pueblo ya no es solamente estético, el tipo de placa solar que se quiere poner son bifaciales son unas placas que destellan más de lo normal puesto que van por ambas caras de la placa el tema de la recogida fotovoltaica y por lo tanto al haber una carretera al lado supone un peligro para la circulación de los usuarios. También por otro lado pues como comenté pues y como comenta el señor alcalde a nadie le gusta tener unas placas solares cuando se asoma por la ventana; luego nuestro pueblo es un medio rural, está claro pues que perderíamos 150 hectáreas de cultivo y de zona para actividad cinegética y por lo tanto en apoyo a los agricultores y a los cazadores del municipio votaremos a favor de la medida que propone el alcalde y suspender la concesión de licencias.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro se dijo: desde Más Madrid esto creemos que es un tema complicado me imagino como todos. La transición hacia un modelo energético más sostenible es una realidad y es una necesidad urgente pero claro pensamos que expresar estas características no toman una decisión sin antes haber tanteado a las administraciones. Quizás elige nuestro municipio por algo. No sé si es por enganche de Iberdrola o por quizás una falta de estabilidad en la en la instalación eléctrica. ¿Tenemos ventajas? tenemos ventajas pues podemos tener más recaudación por licencia, por ICIO, por tener un impuesto de actividades económicas y por otro lado están también si están operativas las plantas se pagaría también un vice. Visualmente todo lo que hemos podido observar de placas solares, prácticamente vamos es mi impresión eh solamente hay dos puntos que están un poco más conflictivos, uno es el de la carretera de Paracuellos la zona de farival y el otro es el de que está limitrofe con nuestro municipio de al lado Cobeña por donde la carretera y las demás no se verían. Son parcelas que están en suelo rústico y el plan general no entraría en ese suelo. Han hablado ustedes



ahora del polígono 10, no sé si en la siguiente intervención me podrían aclarar cuál es el polígono 10 que no entiendo que sería una mejor posición el polígono 10 que donde lo van a poner ahora.

Por el alcalde Sr. Malo se dijo: el polígono 10 es el que está al lado de la carretera de Paracuellos, el 1 en la carretera de Cobeña y el 11 en medio

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro se dijo: bueno pues sobre suspensión de licencias pues si tenemos que votar esto ustedes en la Junta de Gobierno local que es quien le corresponde que es el órgano que le corresponde dar licencias, con un informe técnico desfavorable pues hicieron algo lógico Si hay un informe técnico desfavorable pues no autorizar la licencia ¿no? Y bueno pues creo que desde la posición de Más Madrid creo que también yo he echado en falta el haber tenido una reunión todos los grupos políticos o los portavoces de los grupos políticos con las personas que tienen pensado hacer este tipo de inversiones en nuestro municipio porque creo que hay muchas preguntas en el aire. Nosotros en la reunión de grupo que solemos hacer pues nos surgen dudas, nos surgen nos surgen dudas que nos gustaría que se aclararan pero claro que se aclararan por parte también de la empresa y por parte del Ayuntamiento en cómo nos puede repercutir si nos puede repercutir favorablemente si nos puede repercutir de algo más negativo que no lo sé, pero creo que no sé si sería una cuestión de tener una reunión con la gente que quiera hacer una inversión de una cantidad importante de dinero para nuestro municipio.

Por el alcalde Sr. Malo se dijo: A ver esto es muy complicado, pero te quiero decir que es muy complicado. Es que si yo como alcalde miento a mis compañeros no veo una oportunidad económica en un perjuicio a mi pueblo yo creo que me tengo que ir a mi casa. O sea si yo digo "A ver el ICIO, las licencias oye es bueno porque me quedan 2 años de legislatura y puedo hacer un montón de cosas y el que venga que arree, yo creo que en ese momento me tengo que ir a mi casa." O sea yo personalmente hablo por mí os lo dije en esa reunión, venir por la M-50 y mirar para arriba y ver las placas a mi se me cae el alma en los pies. Yo lo digo sinceramente lo he hablado con todo el mundo e incluso la empresa se lo ha explicado así eh. O sea es que en es en ese punto en el punto de que yo vaya a la romería y cuando voy a remontar la romería me vea ahí placas, se me hace mucha bola personalmente lo mismo estoy equivocado. Yo te vuelvo a decir lo mismo hacemos la consulta y todos los vecinos están de acuerdo y dicen que es maravilloso, para adelante. O sea menos problemas menos tal. Pero vuelvo a decir lo mismo, cuando se construya la parte esa que justamente desde el cementerio al campo de fútbol un residencial, que será adosado o con parcela y alguien se compre algo y tenga, bueno yo creo que no se lo comprará y si se lo compra después de comprárselo vendrá al ayuntamiento a decir que le quiten las placas porque eso lo sabemos, acordaron los primeros pisos que hicieron en Ajalvir al lado una vaquería. La gente se compró el piso y al día siguiente viene a ver a Rafa Mesonero para quitar la vaquería. Pues esto pasaría lo mismo o sea yo vuelvo a decir lo mismo, es que el impacto visual en ese momento yo lo juro, ya todo lo demás es que no lo puedo valorar. Personalmente y como alcalde no lo puedo valorar. Lo que me dices de ventajas en ICIO en licencias y demás es muy poco o sea no sé qué decirte 200 400,000 € es que me da igual es que es muy poco. Es que la condena que va a arrastrar Ajalvir para los próximos... porque hay que dejar claro que este tipo de placas de inversiones de empresas son a 25, 30, 35 años. Yo no sé a cuánto han contratado si a 25 a 30 o 35, o sea si a Ajalvir necesita residencial antes es que va a ser inviable es que solo solo podemos crecer hacia... Entonces por eso te digo de que valorar y el tema de reunirse con ellos cuando queráis nos reunimos con ellos, encantados de reunirse porque ellos te van a vender la moto de ahí lo que quieren es venderte la moto y convencerte de que, volvemos a lo mismo. Es como me acuerdo yo que nos plantearon un crematorio, incineración una planta y que nos pagaban las fiestas del pueblo; pues chicos habrá gente que dijera pues oye nos pagan la fiesta del pueblo Sí pero cada daño cuando cambia el aire y el aire venga para acá ¿qué hacemos con la planta? Y nos negamos rotundamente y no se puso, o sea y era una cosa muy pequeña y muy tal pero no se puso. Aquí yo pienso en lo mismo que os lo vuelvo a decir seguramente esté equivocado pero yo ya no entro a valorar, ni siquiera les he preguntado los sitios os dije que tenía la duda de si pasa a ser suelo industrial o sigue siendo suelo no urbanizable rústico. Si se queda como rústico es una ruina para ayuntamiento que pagan 1 € por hectárea o sea tendríamos un ingreso puntual y se acabó; hacemos lo que queráis. Vamos te quiero decir nos



reunimos con ellos y hay que hablar más lo que queráis, pero yo creo que simplemente el primer apretón yo creo que pero bueno.

Por el portavoz del PP Sr. Martín se dijo: En este punto decir que bueno el equipo de gobierno ya ha tenido un primer contacto con el tema este, desestimó la licencia y se mandó a la Comunidad de Madrid según nos ha informado bueno un informe perdón un informe de los técnicos municipales y la Comunidad de Madrid la contestación fue que de que no era suficiente como para que no esto; nosotros entendiendo como bien dice señor alcalde y como bien dice señor Besteiro que es un tema muy arduo, es un tema muy muy complicado y que como bien dice el equipo de gobierno nosotros tampoco nos oponemos a las energías renovables, todo lo contrario no de hecho presentamos una opción para que hubiese una bueno en el ICIO para las personas que pusiesen placas solares en su casa pero bueno independientemente de esto puedo estar en de acuerdo con el equipo de gobierno que a lo mejor no es la zona más apropiada y para los sentimentales y los que bueno nos gusta el campo y eso seguramente tenga toda la razón, nosotros ante esto lo que hemos hecho ha sido hacer una consulta al equipo jurídico y nos dice que tengamos mucho cuidado con esto porque esto puede venir maldada de aquí a un año o 2 años. Me comentan que esto, al suspender las licencias en este caso para esta para esta actividad, que no lo ven del todo legal porque se está suspendiendo una licencia que actualmente las normas subsidiarias contemplan que se puede hacer. Entonces estamos coartando la libertad de alguien que quiera hacer algo por el hecho de que no gusta su visión o lo que sea, con lo cual me hace mucho el equipo jurídico que tengamos mucho cuidado con esto porque podrían pedir responsabilidades, lógicamente a los 2 años sí responsabilidades a nivel económico al Ayuntamiento por daños y perjuicios por el hecho de que dos años se les ha estado sin conceder esta licencia e incluso se podría se incluso podrían ir como digo a bueno a una especie de denuncia a las personas que han tomado este acuerdo. Entonces nosotros en este punto lo tenemos muy complicado ya digo por la consulta que hemos hecho.

Por el alcalde Sr. Malo se dijo: Vale yo lo dije lo dije en la comisión informativa que suspender licencias y hasta qué punto puede ir contra lo patrimonial del Ayuntamiento. O sea yo soy consciente yo antes de venir aquí me asesoré de todo y de los mejores yo le he dicho he dicho que hemos contratado uno de los mejores urbanistas de la Comunidad de Madrid y el tío nos ha dicho y seguramente no podamos hacer nada y que nos lo pongan y lo he dicho antes de empezar pero yo ahora mismo la postura de Más Madrid y de PP no me queda clara. No sé si van a votar a favor o en contra porque vuelvo a decir lo mismo esta documentación se les envió hace 15 días o 16 o 14 para que no pudieran decir que no les ha dado tiempo a verla. Pero es que la postura que necesita el pueblo de Ajalvir es saber quién defiende los intereses de los vecinos, o sea yo mi compromiso es absoluto con los vecinos, el del equipo de gobierno yo creo que es el mismo, o sea es que lo que estamos diciendo es que os lo juro me sorprende mucho que seáis de Ajalvir y que no lo veáis como lo veo yo. Antonio ha dicho que los sentimentales pues yo soy un sentimental pero es que a lo mejor gente que ya muy poco viviendo en Ajalvir y no había placas cuando suban la cuesta tendrán menos sentimientos hacia mi pueblo que yo pero seguramente que también tendrán sentimiento de decir vaya café el que haya autorizado poner esto aquí y llevará razón, pero es que si no hacemos esto ¿qué hacemos? Yo si algún partido político tiene otra idea, la adoptamos, o sea, pero vuelvo a reiterarme quitando a Manuel que ha dejado claro que va a votar a favor yo no sé si Más Madrid está a favor de que pongan las placas o que no las pongan y el Partido Popular igual no lo sé.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero se dijo: reiterarnos lo que has explicado perfectamente. Esto llegó a Junta de Gobierno ya nos opusimos, no nos oponemos a que pongan placas fotovoltaicas de energías verdes pero sí donde las ponen y sí que nos opusimos en su momento. Además nosotros estaría el Partido Socialista está interesado en esa consulta de los vecinos en lo que vayan a opinar los vecinos, nos interesa mucho porque también vemos ahí que hay unas tierras porque no son todas continuas hay unas sí otras no, nos gustaría también saber qué opinan esos vecinos; afecta al futuro desarrollo de viviendas qué es lo que hemos estado haciendo y o sea que es lo que hemos estado diciendo aparte del impacto visual y hay a veces que hay que valorar más en lo económico hay que valorar más otras cosas que lo económico que tampoco es que sea lo que estamos diciendo



que sea una barbaridad. Entonces nosotros sí que vamos a votar la suspensión de estas licencias sobre todo porque nos gustaría saber lo que opinan los vecinos de poner estas placas ahí, en donde se está diciendo.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz se dijo: Poco más hay que añadir. Como bien ha dicho el señor alcalde a esa empresa se le han dado tres opciones de tres polígonos distintos y lo que estamos diciendo el impacto visual va a ser morrocotudo y la cercanía al casco urbano.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: me reitero en lo dicho ya no es solamente el impacto visual también apoyo lo que piensan otros grupos como el Partido Socialista o el mismo equipo de gobierno No todo es la economía porque el ICIO se cobra una vez y luego los impuestos a todas las empresas con energías renovables están bonificados con lo cual el Ayuntamiento iba a percibir menos de lo que muchos de los que aquí presentes puedan pensar. Para mí, pues sí seré un sentimentalista pero me gusta el campo me gusta mi pueblo me gustan las actividades el poder la bici por un camino tranquilamente y pasear respirando aire puro y creo que por eso voy a seguir apoyando la suspensión de las de las licencias.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro se dijo: yo como ventajas que he nombrado, lo he dicho pero porque me gustaría cuantificarlo porque desconozco cuál sería el remanente para el municipio. Por supuesto que todos queremos que Ajalvir siga lo más tal y tal y como está el mayor tiempo posible, no se trata que calidad de vida y es lo que tenemos que intentar conservar todos. Respecto a lo que ha dicho el portavoz del Partido Popular señor Martín pues a mí también me han avisado que tengamos cuidado con el voto, yo mi voto más Madrid no se ha presentado aquí como lo he dicho alguna vez para ponerme de perfil, sería más fácil abstenerme, yo voy a votar a favor de la suspensión por supuesto porque me importa mi municipio pero creo que antes que de una consulta popular creo que también deberíamos de tener y lo vuelvo a reiterar, una reunión con la con la empresa que va a hacer la inversión o que quiere hacer aquí la inversión y no solamente el grupo políticos sino también los ciudadanos y las ciudadanas tipo consulta abierta que quieran participar en la reunión porque seguramente tengan también dudas o quieren aportar o decir lo que ellos piensan. Pero vamos que mi voto hoy aquí será para la suspensión de las licencias en suelo no urbano.

Por el alcalde Sr. Malo se dijo: Yo es que Julián te vuelvo a decir es que es que en el momento que estamos hablando de la situación que estamos hablando de que ningún grupo político salvo vos que plantea luego lo de suspensión de que no se ponga ningún tipo de placa algo de eso quitando eso todos estamos de acuerdo en que somos favorables a que se pongan plantas o sea placas, lo hemos dicho nada más empezar pero el problema aquí es el sitio O sea si aquí te me reitero todas las veces que haga falta si el problema es el sitio el problema no es el ICIO lo que van a pagar eh lo que van a ayudar no sé lo que queráis El problema es el sitio, si el problema esto es como todo tragamos los vecinos con eso? Si tragamos no hay ningún problema, pero escucha pero vamos el principal interesado el señor secretario ¿Por qué? Por el ingreso que van a hacer hoy es anécdota.

Por el Sr. secretario se dijo: Hay que venir con un proyecto y justificar por qué en esa zona no se puede hacer. Eso es modificación puntual o plan estratégico que ya lo están redactando porque no nos vamos a tirar sin ver. El plan estratégico se ha modificado la ley del suelo en diciembre del 24 y uno de los redactores de la ley por ejemplo viene mañana aquí porque no vamos a hacer las cosas para que luego tengas una indemnización de una empresa de no sé cuántos millones. No estamos tan mal, la cuestión es que yo creo que tienen que tener un criterio político claro de por dónde se va a ir y el Ayuntamiento yo entiendo que lo que dice fotovoltaicas otros sí pero donde el ayuntamiento diga por esta zona no se puede hacer, colóquele usted en otro sitio porque si te lo van a hacer al lado de del futuro crecimiento te va a coartar el crecimiento. Ustedes saben que la carretera de Cobeña y Torrejón hacia allá es todo ZEPA ahí no piden nada porque es zona protegida ahí las empresas no piden nada porque no se lo autorizan. Y creo que lo que quieren decir es donde haya impacto visual donde haya



problemas de crecimiento futuro no lo ubique aquí, váyase 1 km más abajo. No es eso lo que se está entiendo que es eso y entonces pero no lo vamos a aprobar en el siguiente pleno si no tenemos el documento.

Por el alcalde Sr. Malo se dijo: Ha quedado claro que lo que vamos a aprobar es la suspensión pero para hacerla efectiva hay que llevar una memoria una memoria modificación de 30 días para alegaciones y observaciones para lo que quiera decir cada vecino y luego lo he dicho varias veces luego reunimos los grupos políticos y tomar una decisión y llevarlo a pleno y después otra exposición al público de 30 días sería la técnica, pero es imprescindible hoy tomar el voto vamos a ver si lo tenéis claro, el equipo de gobierno tiene mayoría o sea simplemente convenir aquí sacar este punto levantar la mano cinco excepciones si sois a favor se acababa el punto y ya estaba o sea pero es que es que yo os lo he dicho es que el equipo de gobierno no se va a comer las placas porque no las van a poner estos dos años. Es que las placas yo creo que la yo creo que corriendo mucho empezarán a instaurarlas en el 28. Pero es que el futuro equipo de gobierno que entre a gobernar se va a encontrar seguramente con la inversión gastada, se gastará en hacer parques o en hacer otras cosas y con una plantación o sea con una creación de placas que no le va a venir nada bien en contra ¿Por qué? Porque habrá gente nos pasa mucho en el pueblo, hoy por ejemplo con la calle Escalerillas, la calle Escalerillas como todos bien sabéis tenemos un problema en el pueblo que tenemos la calle El Carril de entrada y de salida y hemos tenido gente con chavales con discapacidad que se las ha visto negras para venir a la plaza. Es una medida que llevamos mucho tiempo de hacer Escalerillas para abajo y Carril para arriba, una demanda. Bueno pues esta mañana me viene un vecino y me dice que no se ha enterado que tal cual que esto lo otro. A ver pero si le hemos hablado contigo lo ha hablado ya pero es que pensaba que no lo ibas a hacer O sea la gente aunque hoy digamos lo de las placas hay gente que no se va a enterar pero el día que vea allí las máquinas la gente vendrá aquí va a venir aquí al Ayuntamiento porque lo sabéis y Antonio ha sido alcalde se lo sabe que la gente cuando se hacen las cosas a dónde vienes al ayuntamiento a quejarse aunque en este caso vuelvo a reiterarme el ayuntamiento no tiene ningún tipo de competencia, no podemos hacer nada y lo dije y lo vuelvo a decir no podemos hacer nada o sea lo único que podemos hacer como medida preventiva y a lo mejor para que se lo piensen y decir "Oye para tener ayuntamiento en contra y al pueblo en contra nos vamos, buscamos otra ubicación o nos vamos a otro lado." O sea, es que no sé yo no sé, pero vamos hacemos.

Por el portavoz del PP Sr. Martin se dijo: Yo entiendo perfectamente la postura señor alcalde e incluso podría compartirla, pero sí que le digo lo que la opinión que me han dado el servicio jurídico. No solamente eso, sino que podríamos tener responsabilidades civiles cada uno de los de los que aprueban esta esta medida aun a sabiendas que vamos a tomar una medida que es ir en contra de ley.

Por el alcalde Sr. Malo se dijo: pero con la votación de hoy, no.

Por el portavoz del PP Sr. Martin se dijo: Sí porque estamos votando para suspensión de licencias.

Por el alcalde Sr. Malo se dijo: Pero yo he dejado claro que es para iniciar del procedimiento se adjunta la audiencia de estos de 30 días para todo el mundo nos juntamos los partidos políticos lo valoramos y se lleva pleno y ya en pleno en pleno cada uno que vote conforme si lo queréis llamar peligrosidad personal que vote en consecuencia o que o yo no me refiero al próximo pleno, próximo pleno habrá otras cosas y como bien ha dicho señor Martín a lo mejor pueden ser que sean vía judicial o penal para el alcalde así. Vamos a ver es que todo el mundo sepa que el primer perjudicado soy yo , o sea aquí eh el señor Martín lo sabe Aquí por lo penal por lo al alcalde, aquí esos concejales por suerte o por desgracia no van a ningún lado, hemos tenido el tema de la báscula se fue una cosa parecida se firmó un convenio, se incumplió el convenio o no se llegó a cumplir y se demandó al Ayuntamiento contra lo patrimonial. Y fue un juez y sentenció al Ayuntamiento con el pago y lo tuvo que ejecutar el Ayuntamiento o sea tenemos un antecedente reciente que nos hace pensar lo que él ha dicho de que tengamos cuidado pues ya lo sabemos. Pero vuelvo a decir lo mismo alguna vez lo he dicho tomar decisiones es doloroso



y yo creo que para eso está el equipo de gobierno, asumirlas. El tema de hoy es una consulta y que todos cada uno que vote lo que quiere, por supuesto, pero es un la de hoy es un poco de saber cómo vamos todos en la siguiente en el siguiente pleno donde sí habrá una responsabilidad de levantar la mano que yo no sé hasta qué punto, pero yo sé que el alcalde se la come entera ¿sabes? y ahí sí que puede decir uno "Oiga yo me voy a abstener o lo voy a tomar en contra porque cuidado eh que voy para adelante. Es que a lo mejor tampoco lo oigo yo o sea es muy complicado pero hoy más que nada puntualizar eso que lo que vamos a votar es un inicio y me reitero hasta que no esté como ha dicho Julián todas las partes y si queréis nos reunimos con la empresa o lo que queráis, pero hoy se vota eso.

Por el portavoz del PP Sr. Martin se dijo: Desconociendo la empresa que la empresa supongo que cuando como lo dije en la comisión informativa una empresa que viene a invertir pues una cantidad importante de dinero pero muy importante de dinero yo supongo que no se quedará con los brazos cruzados cuando vea esta medida por parte del consistorio de Ajalvir pero vamos no sé es mucho suponer de todas maneras, pero lo que vengo a reiterar es eso, es que usted dice que hace 15 días no mandado documentación y es verdad no sé si 15, 20 días pero lo que sí que no sabíamos era que se iba a votar la suspensión de licencias, solamente nos mandó la documentación se habló ayer y se habló perdón ayer no se habló el martes en la Junta de Gobierno, con lo cual son dos días que no casi sí nos ha dado tiempo un poco haberlo pero sobre todo yo lo que le he dicho y además se lo vuelvo a reiterar, ante estas cosas que para mí cuando como lo he dicho es una empresa que invierte muchísimo dinero no se va a quedar de brazos cruzados mi obligación es hablar con los servicios jurídicos del partido decir ¿qué pasa con esto? ¿Cómo está esto? ¿Hay algún problema?

Por el Sr. Secretario se dijo: Cuando estamos revisando el planteamiento Si el ayuntamiento trae un proyecto de plan estratégico de unificación puntual y dice que en esa zona va a realizar el planeamiento, lo aprueba inicialmente y lo expone al público es cuando puede suspender realmente la licencia. Las licencias aún no las van a pedir porque están en tramitación y ayuntamiento todavía tiene ahora lo que es un criterio general de lo que se va a hacer a continuación.

Por el portavoz del PP Sr. Martin se dijo: Bueno pues ese es nuestro criterio nosotros en este sentido no puedo no podemos apoyarle por el servicio, lo siento mucho, y es más que creo en las placas solares como usted dice igual que usted igual que todo el mundo.

Por el alcalde Sr. Malo se dijo: Que nadie se confunda yo no quiero que me apoyéis o que nos apoyéis. Yo quiero que apoyéis al pueblo, yo quiero que apoyéis a los vecinos Yo a mí no me voy a llevar de ahí absolutamente nada ni siquiera una placa para mi casa nada, las empresas vienen a ganar dinero te venden la moto la moto luego no arranca y no hay nada. La empresa viene a facturar todos los meses, amortizar la planta y a llevarse la pasta o sea que es que escúchame no lo digo de verdad que los tiempos de Tony Leblan en la el timo la estampita en España ha pasado mucho pero que estamos en 2025 que tenemos antecedentes en todos los pueblos. Iros a Alcarria, iros a Teruel cuando les pusieron los molinos. Iros a ver los alcaldes no al que lo aprobó no al que lo aprobó que le cayeron 5 o 6 millones al pueblo tal y cual Maravilloso ¿no? Al que está ahora. El Olivar os lo dije el Olivar en Guadalajara un paraíso al lado de Buendía al lado de tal y la propuesta que le han hecho la alcaldesa de instalación de planta fotovoltaica y molinos es asombrosa económicamente y la tía con dos cojones ha dicho "No Vivimos del turismo y cuando se ponga esto aquí no viene ni el tato" y es un pueblo son 600 habitantes o 400 habitantes y la alcaldesa fíjate ese pueblo con ese dinero podía haber hecho lo hubiese querido pero como dice ella ¿para qué? ¿Para que no venga nadie? o sea es que yo no quiero que apoyéis al alcalde ni al equipo de gobierno yo creo que va más para allá pero bueno no sé a lo mejor no soy yo el que no sabe explicarse bien o no sé.

Pasado a votación se votó con OCHO votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 1 MASMADRID y 1 VOX) y TRES abstenciones (3 PP).



MOCIONES

Por el Alcalde Sr. Malo se dijo: Primero tiene que ser Julián. De las mociones que presentas, Manuel, te plantea dos enmiendas. Nosotros (AIA) si contemplas la primera enmienda te la vamos a votar en contra a lo que tu presentas.

Por el Portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro se dijo: He visto la enmienda del Sr. Méndez Agudo y como hablamos en la comisión informativa las dos primeras enmiendas que pone por lo visto no se contempla.

Por el Alcalde Sr. Malo se dijo: Tú decides si contemplas las propuestas que él le da a su enmienda.

Por el Portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro se dijo: ¿Vas a mantenerlo?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez se dijo: Si tu dices que no hagas las enmiendas no se meten.

Por el Alcalde Sr. Malo se dijo: Lo de instar al equipo de gobierno a solicitar... Claro, pero eso no lo podemos aprobar porque lo hemos solicitado y nos quedamos fuera, en bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento no hemos sufrido ninguno. Lo único que hemos sufrido de las dos vías pecuarias que ya comentamos en la comisión que se han pedido los daños.

Por el Portavoz de más Madrid Sr. Besteiro dijo: Lo niego, no lo acepto. Solo debatimos la moción de más Madrid.

MOCION QUE PRESENTA D. JULIAN BESTEIRO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID AJALVIR SOBRE "EXENCION DE TASAS MUNICIPALES EN LICENCIAS DE OBRA POR FUTURAS DANAS".

Exposición de motivos Tras el paso de sucesivas danas que vienen sufriendo nuestro municipio y viendo que el cambio climático tendrá una borrasca de estas características, el grupo municipal de Más Madrid expone que el pleno de la corporación municipal de Ajalvir establezca una exención del 100% de las tasas municipales en obras de viviendas locales y naves del municipio que hayan sido afectadas por consecuencia de lluvias torrenciales fuertes vientos fuertes vientos incendios u otras catástrofes naturales.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Desde el grupo municipal VOX como ya ha dicho el portavoz de Más Madrid niega nuestras enmiendas, nosotros nos vamos a abstener.

Por el portavoz del PP Sr. Martín: El grupo popular va a apoyar la moción de más Madrid, creemos que si las arcas municipales lo pueden sustentar creo que es una buena medida que a las personas más afectadas por estos temporales se les pueda hacer alguna cosa, pues eso una exención nos parece correcto y votaremos a favor.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Gracias a que no ha aceptado las enmiendas del portavoz de VOX, va a votar a favor de esta moción ya que consideramos que es beneficioso y que se regularice en las ordenanzas nos parece adecuado.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: AIA va a votar a favor.

Por el Sr. alcalde dijo: Aquí puntualizar que hay que modificar la ordenanza municipal. Entonces la ordenanza igual se hará una ordenanza se le pasará a los grupos políticos vemos propuestas y luego se lleva al pleno y se vuelve a votar en pleno la modificación de ordenanza. Pues pasamos a votar. Pasado a votación se votó con DIEZ votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID) y UNA abstención (1 VOX).



MOCION QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR SOBRE “NUEVO EMPLAZAMIENTO DE PUNTO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS”.

Ajalvir está creciendo y conforme a su crecimiento necesita que los servicios se vayan adecuando. Una cuestión fundamental para la salud, bienestar y convivencia de los vecinos es la cuestión de recogida de residuos. En la nueva zona residencial de la SR-1, se han construido 80 nuevas viviendas con una población de en torno 200 vecinos, y con planes de construcción de más viviendas y por lo tanto incremento de población.

Hemos podido comprobar con los vecinos que solo se ha instalado un único punto de recogida de residuos situados al final de la calle Picasso con la Francisco de Goya, siendo insuficientes para el número de vecinos.

Desde VOX proponemos generar uno o dos emplazamientos adicionales de recogida de residuos que faciliten la vida no solo a los de la SR-1 sino también a otros vecinos de zonas residenciales cercanas como los de la Calle Escalerillas, Residencial “Los Palacios” o Calle S. Roque. En las inmediaciones con la Calle Velázquez y Calle Murillo.

MOCION:

- Estudiar e instalar en la localización más conveniente un nuevo emplazamiento de recogida de residuos urbanos facilitando las condiciones de bienestar de los vecinos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues bueno como podéis ver adjunto a la moción, está el plano del municipio donde tenemos todos los nuevos chalés de la SR1. Esta zona en la calle Francisco Goya están ya terminando de construir ahí una especie de adosados. Luego tenemos aquí unas parcelas también unifamiliares que pues como es previsible toda parcela que hay pues en un futuro se construirá y vemos que los únicos el único punto de recogida de residuos es aquí en esta zona al final de esta zona verde de la calle Picasso. Desde VOX proponemos pues estudiar dado que este terreno grande es una zona verde buscar ubicación al ayuntamiento pues en las inmediaciones de la calle murillo o de la calle Velázquez donde se puedan instalar un nuevo punto de recogida adicional dado que los vecinos pues estos se colapsan. Aquí en San Roque entre todas las viviendas que hay de los pisos y los y los chalés de la calle San Roque pues no dan tampoco abasto de asumir los residuos del resto y ya está. Es lo que proponemos a para los vecinos.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro dijo: Pues bueno Más Madrid votará a favor de esta moción porque creo que sí es necesario. Desde que han abierto las casas nuevas de San Roque pues los puntos yo vivo cerca y el punto de residuos donde yo voy a tirar la basura pues está siempre más colapsado. Hay más cartón hay más vidrio hay más basura Bueno creo que es algo necesario y que seguro que el equipo de gobierno buscará un lugar para aumentarlo.

Por el portavoz de PP Sr. Martín dijo: Sí totalmente de acuerdo con el portavoz de Grupo VOX. Creo que es una zona donde se necesitan más contenedores. Creo que son insuficientes los que hay y sí que sería necesario incrementarlos Nuestro voto va a ser a favor.

Por el portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Creo que, bueno ahora sí lo explicará el concejal de obras y Servicios supongo, en su día ya se les informó de que los puntos que estaban instalando eran insuficientes y se les dijo a la a la junta de Compensación y bueno como otras mociones que se han traído el equipo de gobierno está trabajando sobre ello y se está haciendo el estudio así que lo vamos a votar en contra.

Por el concejal del AIA Sr. Poyatos dijo: Bueno pues nosotros en este punto igual vamos a votar en contra, no porque no queramos poner más puntos sino porque como en otras mociones en las cuales se está tratando ya el tema, pues se vota en contra. Decirles de esto que se está contemplando poros técnicos a ver dónde se puede ubicar. Es verdad que ahora mismo tienen puntos el punto nuevo que está ahí. Hay otro punto en la calle San Roque, hay otro en las escalerillas abajo y hay otro en la calle este de policía en el cual de momento se puede tirar ahí Es verdad que se colapsa haber mucha gente, por eso les digo que hasta que encontremos la zona acción de eso se ha contratado también una empresa auditora para que nos digan los desperfectos que faltan los que nos faltan lo que está bien lo que está mal y una vez que se junten y nos digan de lo que hay junto con



los servicios públicos haremos un lugar un lugar donde ubicarnos. No es que no lo vayamos a hacer sino que como estamos en ello como hemos dicho en otras mociones.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Simplemente me alegra por bien de los vecinos que estén en ello.

Pasado a votación se votó con CINCO votos a favor (3 PP, 1 MASMADRID, 1 VOX) y SEIS votos en contra (5 AIA, 1 PSOE).

MOCION QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR SOBRE "MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE SEMAFOROS EN LA VIA URBANA".

Ajalvir es un municipio con un casco urbano dividido por la travesía de la M-113 que atraviesa el municipio siendo necesario el continuo uso de los semáforos para regular la circulación y el tránsito de peatones que por residencia o diversas necesidades han de utilizarlos.

Hemos podido comprobar junto a algunos vecinos el desgaste que tienen y la necesidad de reparaciones, modificaciones o mantenimiento que requieren los actuales encontrando en algunos el botón para peatones roto, con posibilidad de producir cortes al pulsarlo y el miedo a producirse una descarga eléctrica.

Es por ello por lo que vemos necesaria la revisión de los semáforos y reparación de los desperfectos.

MOCION:

-Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Ajalvir a la revisión y mantenimiento de los semáforos instalados modificando las partes dañadas y que impiden el uso adecuado de los mismos por los vecinos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: como bien podéis ver en las fotos, en las dos fotos adjuntas este es el semáforo más dañado y que más se usa en Ajalvir yo creo porque es el semáforo que tenemos junto al Parque San Valentín en el en la vía que cruza hacia el CEMAJ, la gente cruza el CEMAJ personas mayores cruzan diariamente al día hacer sus pequeñas compras para su día a día y se encuentran que no pueden hacer un uso adecuado del semáforo. Igual que este pues eh revisando el resto pues todos tienen algún desperfecto que mejorar. Esta moción viene instada por un vecino que presenta nos presenta la queja para que le demos voz ante el pleno y poder llevar a cabo la modificación siempre por el bien del pueblo. Así que la presentamos aquí y a ver.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro dijo: yo voy a votar a favor de la moción, pero no sé si eso es competencia del Ayuntamiento o es competencia de la empresa que llevará al mantenimiento de los semáforos, pero bien es cierto que las botoneras están un poco machacadas no sé si del agua del sol de del uso, pero creo que es necesario cambiarlo por sí por consiguiente yo votaré a favor de la moción de VOX.

Por el portavoz de PP Sr. Martín dijo: Sí ya conocíamos esto y visto la foto la verdad que la botonera está fatal yo no sé, pero bueno estamos de acuerdo en que en aprobar la moción y creo que es necesaria.

Por el portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Bueno también lo explicará el concejal de obras se está valorando incluso hasta poner a lo mejor farolas solares, se está mirando tal bueno como se está trabajando en ello tres cuartos de la misma.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Cuánto trabajan ustedes.

Por el portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Hombre pues para eso estamos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Hombre claro, va en el sueldo.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos dijo: El punto lo mismo como estamos trabajando en ello. Sí decirle se está mirando la sustitución de esto porque es verdad que son muy antiguos. El problema que tenemos con estos antiguos es que no existen piezas de recambio o es difícil encontrarlas ¿Por qué? Porque con quien hablas o con



la empresa que hablas te cambias entero. Evidentemente claro no es lo mismo pagar 100 € o 200 o 500 que pagar 5000 o 6000. Entonces ellos te dicen "Sí yo te lo vendo pero te vendo el semáforo entero." Entonces está valorando se está mirando poner unos solares porque también el cableado es antiguo es de hace mucho tiempo. Si decirle que se han cambiado y se han arreglado el de la calle la carretera de Daganzo con calle Paloma, ese se arregló, ese también se arregló lo único que tiene roto es la botonera que funciona perfectamente y nadie le va a dar calambre porque va a dar 12 voltios no le puede dar calambre a nadie funciona perfectamente si tú pulsa puede pasar lo único que está roto es color verde que lleva adelante. Y también se cambió el de Cobeña con calvario que va hacia el cementerio porque está dando muchos problemas también por el tema del cableado antiguo y se arregló también es decir estamos trabajando en ello. Por eso el voto es en contra y se está mirando a ver si nos pueden solo arreglar lo que es la botonera, por lo que le digo el coste económico de uno entero cuando está bien y está cambiado hace menos de un año lo veo absurdo.

Pasado a votación se votó con CINCO votos a favor (3 PP, 1 MASMADRID, 1 VOX) y SEIS votos en contra (5 AIA, 1 PSOE).

**MOCION QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR SOBRE "PLANTAS FOTOVOLTAICAS".
ANTECEDENTES:**

Que desde el año 2020/2021 desde el ministerio de Transición Ecológica y Reto 4demográfico, se vienen dictando resoluciones en las cuales se pretenden autorizar la instalación de plantas fotovoltaicas en todo el territorio nacional.

Que con fecha noviembre de 2024, CASTAÑAR DOS IBERICA, S.L., presenta un proyecto para la instalación de una planta fotovoltaica y su infraestructura de evacuación en término municipal de Ajalvir con una extensión de la planta de 142.058,64 m².

Esto es trasladado y presentado por la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de la CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR.

Desde el ayuntamiento de Ajalvir, el equipo de gobierno ha presentado alegaciones y un recurso de alzada con fecha 03 de marzo de 2025.

El grupo municipal de VOX, suscribe punto por punto las alegaciones presentadas no solo por el ayuntamiento sino también las presentadas por los vecinos. Así como ve conveniente añadir a los mismos las posibles consecuencias para la salud pública, así como desmentir que sea una energía 100% limpia alegando su gran contaminación en la fabricación y la imposibilidad de la gestión de los residuos.

Decir que con la instalación de esta planta en nuestro municipio los vecinos de Ajalvir no obtienen beneficio alguno, sino que es lucro para una empresa privada a costa de la pérdida medioambiental de vegetación y fauna en nuestro término siendo una pérdida importante en la Agricultura y la actividad cinegética de nuestro pueblo. Así también cabe puntualizar que puede ser un impedimento para el desarrollo urbanístico en el futuro de Ajalvir.

Por todo lo expuesto solicitamos al pleno del ayuntamiento que adopte los siguientes acuerdos:

MOCION:

1. Declarar el municipio de Ajalvir libre de PLANTAS FOTOVOLTAICAS.
2. Puesta en marcha de la modificación del Plan General de Urbanismo, con el fin de que no se puedan instalar este tipo de infraestructuras.
3. Dar traslado de esta moción a todos los grupos parlamentarios con el fin de que se paralice la tramitación del expediente.

Por el portavoz Más Madrid Sr. Besteiro dijo: Bueno aquí más Madrid va a votar en contra de la moción. Creo que las plantas fotovoltaicas no podemos dejar un Ajalvir libre de este tipo de plantas porque no sabemos lo que nos puede deparar en el futuro y creo que bueno que es una energía que es limpia que es renovable y es una energía por la que se está apostando, así que más Madrid votará en contra.



Por el portavoz PP Sr. Martín dijo: Aquí le argumento lo mismo que he argumentado anteriormente con el tema del punto del orden del día le digo exactamente lo mismo declarar un municipio de Ajalvir libre de plantas fotovoltaicas creo que debe ser hasta ilegal no sé, por el por el hecho de que las normas subsidiarias lo permiten actualmente a no ser que se apruebe un plan general y que en esos terrenos vaya otra cosa con lo cual va a ser complicado.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: Pues un poco me sumo a lo que han dicho todos los portavoces, dejar a Ajalvir libre de plantas fotovoltaicas pues nosotros somos un partido que apostamos por las energías renovables no en cualquier sitio pero sí que consideramos que esto tiene que salir adelante por eso que vamos a votar en contra de esta moción.

Por el portavoz AIA Sra. Ruiz dijo: Como hemos estado debatiendo en el último punto del pleno creo que ha quedado claro que no estamos en contra de las plantas fotovoltaicas siempre y cuando se busque el sitio estamos en contra.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues nada simplemente decir me parece muy bien que voten en contra la verdad me hace mucha gracia, porque está claro si vamos ya no hay que irse a 100 km a los llanos de Cuenca ¿no? Donde están esas plantaciones o de Teruel vemos esas plantaciones solares increíbles masificadas ¿no? Es que lo tenemos aquí al lado a 20 km bueno menos de 20 en Mejorada del Campo los problemas que están teniendo los vecinos. Yo no quiero eso en mi pueblo está claro. Yo quiero el bien de mi pueblo como antes decía el alcalde y es verdad que como quiero el bien de mi pueblo no quiero esas plantaciones masivas de fotovoltaicas en el campo de Ajalvir, por dos cosas está aquí la presidenta de los cazadores: si empezamos por 150 hectáreas luego serán 200, 300, 400, 500 hectáreas ¿no? Estamos perdiendo una actividad que enriquece a nuestro pueblo. Los vecinos de Paracuellos tienen que venir a cazar a Ajalvir porque Paracuellos ya no tiene donde cazar.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos dijo: Siguen cazando en Paracuellos.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues hay cazadores que vienen de Paracuellos a Ajalvir, cada uno es libre de cazar donde quiera, pero la gente la gente viene. Nuestros agricultores tienen un sustento también y está muy bien decir que es bonito el campo que hay que apoyar a la agricultura, pero si les quitamos el trabajo el puesto de trabajo ¿dónde trabajan el campo? Las macetas de su casa no creo porque ahí no les va a dar para nada. Luego por otro lado pues hay que conocer que VOX no está en contra de las energías renovables VOX está en contra de plantaciones masivas fotovoltaicas como es este caso. En una vivienda una persona se beneficia porque reduce el coste de su factura de luz a pesar de que es una inversión bastante importante está bastante bonificada y subvencionada como para que sea factible para cualquier vecino y esa pequeña planta o ese pequeño panel que puede instalar en el tejado de su casa o en su huerto para tener energía para una bomba y sacar agua y regar el huerto pues ahí VOX no tiene nada que decir. El problema es cuando afecta al campo afecta al vecino. Luego hay que saber que las plantas fotovoltaicas no nos salen gratis ¿Sabéis acaso qué país es el que más produce el mineral que es el fósforo de silicio necesario para la generación de plantas fotovoltaicas? China, el país más contaminante del mundo y eso no viene por nada viene porque el fósforo de silicio se tiene que mover un montón de tierra para luego calentarlo en altos hornos a 3,000 grados con carbono y poder generar ese fósforo de silicio Claro es que cuando alguien habla yo llevo 10 días documentándome sobre cómo va esto y hay que saber, y luego el problema de la planta fotovoltaica ya no es la el consumo de energía que requiere para la fabricación sino también a la hora de generar el residuo porque las los paneles solares te van a dar una viabilidad de entre 15 20 25 años los más nuevos los las últimas versiones pero nada más y esos residuos no hay quien los no hay quien lo gestione porque no se puede y es más cuando se cuándo se queman los altos hornos se hace un gas que se llama hexafluoruro de azufre y es uno de los gases invernaderos más contaminantes del mundo. No vamos a entrar al aro vamos a tener seriedad, más luego tengo también un informe de la OMS con la cantidad de problemas que da a todas a las personas. Dice "Enfermedades pulmonares crónica médico la famosa EPOC, Cáncer de pulmón insuficiencia renal enfermedades autoinmunitarias y aumento de suicidad de tuberculosis." Pues bueno está claro a qué va la cosa. Lo que pasa es que hay que informarse no quedarse en la propaganda fácil la propaganda verde e ir a lo esencial ¿Qué quiero en mi pueblo? Yo en mi pueblo quiero un pueblo verde pero no verde lleno de un campo negro. Quiero verde lleno de árboles lleno de vegetación lleno de animales que mañana cuando el día mañana podáis ir con mis hijos pasear y decir pues mira aquí el pueblo está limpio aquí tenemos un pueblo donde tiene un aire puro que podemos andar pasear, un campo



que los agricultores puedan trabajar un campo donde nuestros cazadores puedan ir a cazar, la liebre que ahora estamos protegiendo o que buscamos proteger la estamos fastidiando su terreno habitual. Pues señores no sé a qué juegan así que me alegra que todos vayan a votar en contra.

Por el portavoz de PSOE Sra. Cubero dijo: Menudo mitin nos ha pegado. Solamente decirle ¿sabes? lo que es más inmediato el reciclaje. Eso es lo que hay que fomentar en el municipio el reciclaje que es lo más inmediato y lo que más nos afecta día a día.

Por el Sr. Alcalde dijo: Vamos a ver Manuel, a la agricultura aquí en Ajalvir por suerte por no afecta porque la agricultura es el propietario. Yo si mi padre da la tierra los últimos 3 años en pérdidas, los agricultores en Ajalvir yo en España en Ajalvir 3 años seguidos en pérdidas Angel lo puede decir 3 años en pérdidas. Lo que paga la fotovoltaica las plantas son entre 1500 € por hectárea da más que el campo. O sea, te quiero decir que los agricultores no se irían al paro el agricultor sería el que cediera las tierras ¿vale? O sea, no da no da más la agricultura que la fotovoltaica. Por lo que está diciendo usted la fabricación modifica el tiempo el clima y lo que dice que se está produciendo el cambio climático ¿Lo está reafirmando?

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Yo no he dicho eso.

Por el Sr. alcalde dijo: Está diciendo que contamina el gas que no sé qué que las placas.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Ya no vamos por el cambio climático, aquí vamos estamos hablando de la contaminación y los contaminantes.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero tú lo has dicho en la línea de China... Está reconociendo que hay un cambio climático.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Estoy reconociendo que China es el país más contaminante y el que más produce este tipo de gases.

Por el Sr. Alcalde dijo: Y bueno y luego lo yo digo siempre yo creo antes lo he comentado un poco ¿no? En España no sé si por suerte por desgracia habrá gente a favor gente en contra se están eliminando las nucleares. Sería otro debate hay gente que está a favor o en contra. Si eliminamos las nucleares nos van a subir la factura de la luz a todos. Todos queremos eh luz a nuestra a nuestra contador en nuestra puerta pero me reafirmo lo queremos en Tarancón lo queremos en Cuenca lo queremos en la parte de León pero no lo queremos en Ajalvir. Yo creo que tenía que haber una ley estatal que cada municipio por ley tuviera que tener un autoconsumo y que las plantas estuvieran en sus municipios no que perjudiquemos a aquella España vaciada que se nos llena la boca todos en la España vaciada de ponerle lo peor ponerle los molinos poner las placas y aquí estamos fenomenal. No estamos hablando de eso Manuel estamos hablando de lo que hemos dicho placas se pondrán o no pero no cerca al casco y luego respecto al votar esto y eliminarlo yo creo que es una competencia que le tocará al próximo equipo de gobierno que será el que tendrá que decir algo en cómo quiere llevar los 4 años, entonces no que puntualizar eso.

Pasado a votación se votó con UN voto a favor (1 VOX) y DIEZ votos en contra (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MAS MADRID).

INFORMES DE ALCALDIA

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Empezamos con la concejalía de seguridad. El pasado mes de enero se convocó la primera junta local de seguridad con la presencia de la subdelegada de gobierno Pilar Trinidad Núñez, así como los miembros de la Comunidad de Madrid, Guardia Civil, Jefatura de Policía. Los temas para tratar en esta primera junta de seguridad fueron los distintos planes de seguridad desarrollados para los recintos feriales de las fiestas patronales de San Blas.

Las fiestas de San Blas se desarrollaron sin ningún altercado público digno de reseña como novedad se establecieron tres recintos feriales por lo que se elaboraron planes específicos de seguridad contando con el apoyo de Guardia Civil, Policía Local de Daganzo, Policía Local de Cobeña, en comisión de servicio guías



caninos, protección Civil, Controladores de Acceso, contando con un total de 60 personas para las noches del 31 de enero y el 1 de febrero. Queremos hacer una mención especial a las peñas destacando su buen comportamiento ya que no hubo que realizar intervenciones para altercados de orden público reseñables. Se ha de significar que se sigue la tendencia de las fiestas celebradas con anterioridad haciendo una disminución de los diferentes requerimientos de seguridad ciudadana habiéndose llevado algunas cifras ínfimas.

El pasado 7 de septiembre y tras más de 2 años de espera se logró diferentes requerimientos la prestación asociada de la policía local entre los municipios de Ajalvir, Cobeña y Daganzo proyecto en el que desde la jefatura de policía de Ajalvir se ha trabajado incansablemente para que diera sus frutos y pudiéramos contar con unas efectivos en fiestas eventos y emergencias. La unión de estos recursos y la coordinación de esfuerzos sin duda beneficia a las tres localidades.

El pasado día 22 de marzo ya comenzaron los trabajos conjuntos de un control de alcoholemia en nuestro municipio. Desde la Asociación de Jefes de Policía Unigepol la Jefatura de Policía Local ha recibido el reconocimiento a las buenas prácticas policiales por el proyecto presentado para la asociación y la van a presentar como ejemplo a seguir en el congreso que se celebrará en Valladolid el próximo mes de junio. Agradecer su compromiso e implicación con la seguridad en los municipios más pequeños a Carlos Novillo, Pedro Antonio Ruiz y Luis Miguel González.

El pasado día 21 de marzo nuestra agrupación de voluntarios de protección civil en Torres de la Alameda un reconocimiento a la colaboración realizada con este municipio y los eventos en los que se solicita apoyo, enhorabuena a todos por la labor que realizan dentro y fuera de nuestro municipio.

Deportes, el pasado 29 de marzo se celebró en Pamplona el campeonato de España Junior de judo en el que han participado nuestros judocas locales Saúl Noel y Carla Vico. Saúl se enfrentó al anterior campeón de España en el primer combate y pasó la repesca donde no tuvo opción a medalla. Carla consiguió su medalla de plata tras duros combates. Carla por segundo año consecutivo volverá a representar a España en el campeonato de lucha sambo que se celebrará a finales de abril en Chipre. Enhorabuena a los dos es un orgullo contar con estos grandes deportistas en nuestro municipio.

Ya han comenzado las eh campeonatos de gimnasia rítmica en el que ya han participado nuestros seis conjuntos de gimnastas. El primero celebrado en San Agustín de Guadalix donde todas consiguieron sus merecidas medallas tras los diferentes ejercicios realizados. El domingo 30 de marzo se celebró decimocuarto Cross Popular de San Blasillo, tras la cancelación de vida a las lluvias. En esta edición como novedad se incluyó el recorrido de 10 km y pudimos comprobar la gran aceptación entre todos los corredores. Agradecer a la Policía Local, Protección Civil el trabajo realizado durante el evento para que todo se desarrollara sin ningún tipo de incidente. En obras y servicios haciendo un balance al método CES en Ajalvir desde la firma del convenio en el Ayuntamiento de Ajalvir y la Asociación Víctor Martín en febrero se han implantado el método CES captura esterilización y suelta para controlar las colonias de gatos comunitarios. Este enfoque ha estabilizado la población felina mejorando la higiene y reduciendo problemas de comportamiento. Los gatos son esterilizados microchipeados y marcados cumpliendo con la Ley 7/2023 del Bienestar Animal. La identificación de las zonas de alimentación ha disminuido la población de roedores y mejorada la convivencia vecinal, hasta ahora se han esterilizado 29 gatos y adoptado 16. Ajalvir continúa con el compromiso con el bienestar animal y seguirá colaborando con la Asociación Víctor Martín para avanzar en este proyecto, los resultados son consideradamente muy positivos.

Limpieza de los arroyos Los resultados de las limpieza de los arroyos realizados en los últimos meses han sido positivos en cuanto a la prevención de inundaciones en Ajalvir. La inversión realizada en este proyecto ha cumplido con las expectativas planteadas ya que gracias a estas acciones de mantenimiento y mejora hemos logrado mitigar los efectos de las intensas lluvias que se produjeron durante la Dana en el mes de marzo. A diferencia de años anteriores a Ajalvir no ha sufrido inundaciones en las zonas que solía verse afectadas lo que demuestra eficiencia en las medidas adoptadas.

Inicio de las obras escalerillas, bueno primero se han finalizado las obras del acerado del sector SR1 en la calle Francisco de Goya. Ayer miércoles día 2 de abril comenzaron las obras de mejora que conectan la calle Escalerillas con la travesía de Daganzo, asimismo en las próximas semanas se dará inicio a la ejecución de las obras de la travesía de Daganzo donde se instalarán una nueva glorieta. Estas intervenciones están diseñadas para optimizar el tráfico y facilitar la circulación en esta importante vía. El Ayuntamiento agradece la comprensión y la colaboración de los vecinos durante el desarrollo de estas obras.

En educación los resultados de primer trimestre del curso 2024 y 2025 en la escuela de adultos no solo se enfoca en aquellos que no pudieron obtener su titulación en el momento adecuado, sino que también abarca diversas etapas educativas es una parte fundamental de nuestro municipio, tenemos el programa de extraescolares, este



programa tiene como objetivo ofrecer apoyo pedagógico y socioemocional a quienes tienen dificultades con la autorregulación conductual y emocional. En el primer trimestre hemos atendido en un total de 82 menores tanto de la primera como la de primaria como de secundaria. También tenemos la colaboración del cepa Paracuellos, además de los cursos para la obtención de títulos hemos implementado el programa de escuelas conectadas con una atención de 58 adultos.

La escuela de adultos también realiza cursos y talleres que se programan, habitualmente se han programado talleres impartidos por instituciones y asociaciones talleres de salud mental, taller jurídico, taller de imaginarte, una charla sobre alimentación y salud exposiciones y salidas educativas y culturales. En un total hemos contado con una afluencia en la escuela de adultos de 294 personas en este primer trimestre.

Juventud el curso de animación el 14 de febrero se inició el nuevo curso de animación llamado Jóvenes de animación y desarrollo personal. Este es el 16 que se realiza en el centro joven desde el 2009. Un fantástico grupo de 18 jóvenes entre 14 y 19 años asistieron los viernes por la tarde para descubrir su versión a través de técnicas teatrales corporales y de expresión artística y desarrollo personal dentro del mismo realizan dos salidas del fin de semana fuera del municipio una en marzo y otra el próximo fin de semana con pernocta con la convivencia que fortalece el vínculo del grupo.

El día 11 de mayo ofrecerán una muestra teatral donde se podrá ver sus avances y su unión como grupo. También se realizan tutorías que se desarrollan en el segundo trimestre de acción tutorial en el CEIPSO San Blas, la técnica de juventud Sandra junto con María de la escuela de adultos desarrollan un programa de orientación para el alumnado de primero a cuarto de la ESO repartido en varias sesiones a cada aula durante el trimestre. En este trimestre se han trabajado la educación sexual adaptando el contenido a cada etapa. La técnica de juventud ha participado en varias reuniones con el asesor de la ministra de juventud y con la directora de INJUBE para ser participe del nuevo borrador de la Ley estatal de Juventud que se presentará en las próximas semanas. Desde la Asociación de Profesionales de Juventud en la que es vicepresidenta se está trabajando para que se conozcan las necesidades que deben quedar reflejadas, la próxima semana la técnica de juventud participará en el encuentro anual de los servicios de información juvenil que este año se llevará a cabo en el Escorial durante los días durante dos días completos, organizado por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid. Es un espacio de intercambio profesional aprendizaje y de trabajo en red.

Eventos culturales los días 5 y 6 de abril Ajalvir acoge la sesión Vermut es un evento en el que el Ayuntamiento está adherido con la Comunidad de Madrid con el objetivo de promover la cultura y el entretenimiento de nuestra localidad. Este evento contará con una serie de conciertos que iniciarán a las 12 de la mañana en la Plaza de la Villa. Y luego el cuarto la cuarta edición de la feria del libro de Ajalvir los días 26 y 27 de abril se celebrará la cuarta edición de la feria del libro de Ajalvir que se ha consolidado como un referente cultural y ha ido creciendo año tras año, este año la feria se traslada a la plaza de la villa del debido a la alta demanda y al volumen de solicitudes recibidas por parte de editoriales librerías y asociaciones. Contaremos con 19 casetas de madera que se exhibirán una amplia variedad de títulos y propuestas literarias.

La inauguración tendrá lugar el día 26 de abril a las 11:30 y contaremos con la presencia de nuestro padrino de honor Santiago Díaz Cortés reconocido escritor y autor de obras como Taurus, Salvar la Tierra, El Buen Padre, las otras niñas, Indira, Los nueve reinos y el último libro JD. Un referente en el ámbito literario Se invita a todos los concejales que asistan a la inauguración de este evento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Los vecinos de la calle Francisco Goya nos dicen que a la altura de los nuevos chalés sobre todo que las calles son más anchas los coches transitan con mucha velocidad.

Por el Sr. alcalde dijo: Perdón Manuel que te interrumpa ¿es ruego o pregunta?.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Es un ruego o ¿no se entiende?

Por el Sr. alcalde dijo: No sé si te tengo que contestar o no te tengo que contestar.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: No, es un ruego. Que los vecinos de la calle Francisco de Goya a la altura de los nuevos chalés debido a que la calle es más ancha y demás, pues están pidiendo que si se pueden poner algunos reductores de velocidad para evitar que los vehículos vayan tan rápido en esa calle. Luego también



en Ajalpinos ya lo creo que lo dije en el anterior pleno con las lluvias hay una especie de socavones se llenan de agua y pasa el agua hacia dentro de los garajes los que tienen el garaje para abajo. Luego pues también con el tema de como ya han anunciado pues menos mal que el arroyo se ha limpiado pero las fotos del mes de octubre siguen igual en la calle Vicente Gallego, es más tengo vídeo de la noche del pasado 20 de marzo donde el arroyo se desborda. Eso sería bueno que se limpiase y se retirasen esos restos vegetales que hay ahí porque hacen de dique natural. Y luego pues los vecinos de la calle Acacia igual nos siguen reclamando que la moción aprobada sobre el tope de parking que el Ayuntamiento estaba buscando soluciones a ver qué es lo que se está planteando para ponerle solución.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro dijo: Sí, tengo preguntas. La primera pregunta es referente al nuevo plan de la Comunidad de Madrid para la construcción de nuevas residencias y centros de días de mayores. Preguntar si el Ayuntamiento ha solicitado información a la Consejería sobre esta iniciativa si tiene previsto el equipo de gobierno tramitar alguna cesión de suelo a la Comunidad de Madrid para la construcción de residencia o centro de día en el municipio. Soy consciente que el Ayuntamiento no tiene suelo simplemente tiene los 5000 metros de la calle de la calle San Roque.

Por el Sr. alcalde dijo: Le hemos ofrecido lo que iba a ser el instituto, de hecho, me llamó el director general dándome las gracias por la rápida respuesta y lo están teniendo en cuenta. Son 40 residencias, no te aseguran nada.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro dijo: 40 residencias si tenemos la suerte hay que luchar para que sea gestión 100% pública porque la gestión que tienen las residencias habría que lucharlo por lo menos.

Por el Sr. alcalde dijo: Primero era disponibilidad del suelo nosotros o sea tu parte de pregunta sí está tramitable.

Por el portavoz de más Madrid Sr. Besteiro dijo: Luego sobre otra pregunta sobre la plantación de árboles que ha tenido en los Olivos en los terrenos que ha adquirido el Ayuntamiento. Quería preguntar qué tipo de árboles se han plantado, sé que comentaron que variedades por saberlo Y cuántos árboles han sido el total y cuál ha sido el coste de la plantación, o sea la variedad el número de árboles y el coste. Sé que seguramente no lo tengan ahora pero vamos.

Por el Sr. alcalde dijo: Sí, te lo digo. Melias morera sin fruto, plataneros y acacias. El coste 14,000 y poco y han sido de cepellón y a raíz viva. De cepellón me parece que fueron las melias que eso fueron las más caras porque venía con Cepellón y los demás fueron una raíz viva porque eran más baratos y eran más grandes.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro dijo: Luego otra pregunta nos hemos dado cuenta que en la rotonda de los arcos de Daganzo faltan cuatro olivos y la pregunta es si han sido trasplantados en algún lugar o han sido arrancados.

Por el Sr. alcalde dijo: Se han arrancado. Además yo creo que presentaste tú una moción o algo para esa rotonda arreglarla o no sé y yo creo que en esa propuesta fue de que era absurdo representar los arcos de la iglesia y que tuviera por delante cosas. Entonces se quitó en eso, Igual que ahora el año que viene está el concejal o pronto se va a hacer la contratación de un ingeniero de Montes para que haga unos informes sobre varios pinos, tenemos uno o dos en el San Valentín que ya tiene una inclinación sospechosa, pegado a donde vive Sr. Martín hay otro también con inclinación y en la rotonda esa me parece que hay uno o más. El que está doblado nos han dicho que las raíces, yo no tenía idea, se retuercen y tiende a... Ya se cayó uno.

Por el portavoz de más Madrid Sr. Besteiro dijo: Y con los olivos ¿no habéis tenido la opción de intentar trasplantarlos en los olivos?

Por el Sr. alcalde dijo: Los olivos no hemos tenido opción de plantar olivos porque no queríamos plantar ahí olivos eran de tamaño pequeño

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro dijo: Bueno otra pregunta sobre el cine de verano que el año pasado no hubo. Si este año tiene el equipo de gobierno pensado que haya cine de verano en Ajalvir.



Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Pues se solicitará como todos los años y a pensar que lo concedan. El año pasado es que no entramos.

Por el Sr. alcalde dijo: No nos lo concedieron pero todos los años se solicita.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro dijo: Depende de la Comunidad de Madrid.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Claro nosotros solicitamos el entrar dentro del cine de verano y ahí a veces el año pasado la subvención que daban era muchísimo menos y nos quedamos fuera, uno de los pueblos pero se quedaron un montón de pueblos fuera.

Por el Sr. alcalde dijo: Y otros años te la dan la subvención o sea te meten dentro la semana antes.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: también porque bueno nos hemos visto en elegir las películas de un día para otro.

Por el portavoz del pp Sr. Martin dijo: Yo ruego. Sí, la calle San Roque a finalizar la calle San Roque a donde llega la ermita como es con dos carriles margen derecho hay un ceda el paso vertical y en el suelo y margen izquierdo que es para poder girar a la urbanización, hay un stop en el suelo pero el stop está puesto en margen derecho donde está al lado de ceda al paso, al lado donde la familia del señor Besteiro, está puesto el stop a la derecha cuando el stop es en la izquierda y hay un stop y un ceda al paso en la misma acera según se sube margen derecho está un ceda al paso y antes o después un stop, cuando ese carril es de salida de la carretera y marca un ceda al paso y el otro carril que marca el stop del suelo en la acera de izquierda no hay ningún stop vertical está justo en el otro lado; el stop yo creo que el que estaba antiguamente. La propuesta es quitar ese stop de la derecha y ponerlo en la izquierda solamente, porque además es que la derecha es ceda al paso y en la izquierda es cuando es stop. Y luego también hay otra cosa que también nos llama mucho la atención y que hay vecinos que se han quejado es la calle Velázquez, salida a la calle San Roque que es calle San Roque subes y puedes girar a la calle Velázquez, pero bueno nos extraña y extraña a muchos vecinos que el que tenga preferencia es la calle Velázquez al salir a la calle Carril y está puesto el ceda al paso digo la calle San Roque perdón y está puesto el ceda el paso en la calle San Roque antes de llegar a la calle Velázquez.

Por el Sr. alcalde dijo: Eso lo ha hecho policía local.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: La gente piensa que tiene una señal vertical.

Por el Sr. alcalde dijo: Eso lo hemos recepcionado así.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Ya traje esta sugerencia hace tiempo, insisto sé que no es competencia de bueno todo es competencia municipal pero lo del tema hay muchos contenedores de cartón que seguimos igual que seguimos sé que la recogida no pertenece no es de ayuntamiento pero sí que es meter prisa y meter caña porque de verdad que es que los pobres de recogida de residuos pasan todos los días a retirarlo.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos dijo: A partir del 1 de abril Carpa ya no está, se cambio de empresa, tenía muchos problemas con ellos, venían cuando querían si estaba más caro. Porque ellos tienen la obligación de venir cada 15 días, es decir vienen dos veces al mes, con lo cual si le llamaba y estaba, venían si no te decían que ellos tenían la dirección de eso. Entonces han cambiado la empresa hoy han venido a recoger precisamente porque da la casualidad que me los he encontrado he estado hablando con ellos y yo les he dado la ubicación, les he tenido que dar una ubicación a todos los contenedores que hay y están encantados está hablando con policía local también para ver cómo podían hacerlo y todo eso y esperemos que de hoy empiece aun mejor.

Por la concejal del PP Sra. Lara dijo: Y luego hacían otra cosa es que recogían el cartón en la calle de la carretera de Daganzo se ponían el carril en vez de meterse por la vía cortaban todo el carril he visto porque era más fácil para ellos.



Por el concejal de AIA Sr. Poyatos dijo: Pero ellos van a lo que te digo.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Lo conozco perfectamente por eso digo era una pelea diaria y sigue siendo una pelea diaria. Y luego también eh el bache que hay en la en la calle Fuente que es un socavón grande, bastante grande que también está lado de la fuente.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos dijo: Sí, está notificado a Eiffage porque son los que hicieron la obra que han llegado hasta ahí y ahí no sé por qué o se les ha ido o no han llegado y están notificados.

Por el Sr. alcalde dijo: Se la ha sancionado con 3000 € por el camino por un corte de camino que se lo hemos dicho reiterada a veces no ha hecho caso 3,000 y le hemos sancionado también con 1200 por otro sitio que no pidió permiso puso baños y tuvo ahí unos rollos poco tiempo y ahora se le ha requerido la reparación de ese bache.

Por el portavoz de AIA Sr. Poyatos dijo: Y en la calle Lavadero también hay otro cachito y que también hay un agujero donde calle Juan Carlos I frente a correos.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Y ya por último también el tema de con estas estas lluvias intensas y cuando sale el sol la verdad que hay muchas aceras que están llenas de hierba, sé que el personal es el que hay tenemos lo que tenemos.

Por el portavoz de AIA Sr. Poyatos dijo: Simplemente eso también están, lo que pasa que es verdad que dé como sabéis teníamos cuatro, se jubiló el encargado quedan tres, de las tres chicas que hay una está de baja con lo cual tenemos dos. Hemos pedido colaboración que nos van a ayudar también los de limpieza de basuras hemos hablado con ellos en una reunión que tuvimos antes de ayer con sus jefes y me pueden echar una mano.

Por el Sr. alcalde dijo: Han hecho trabajos.

Por el portavoz de AIA Sr. Poyatos dijo: Sí sí, están desbrozando ya todo la SR1 y todo eso y se está echando también herbicida para que no salga la hierba.

Por el Sr. alcalde dijo: Puntualizar y darle la enhorabuena al jefe de policía que está aquí presente ya que el convenio y lo que hemos firmado con Cobeña y Daganzo ha sido gracias al Ayuntamiento de Ajalvir y a su persona. Fue el primero que me informó de las ventajas que tenía la unificación y la colaboración entre los tres ayuntamientos y bueno y gracias por su constancia y dedicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 22.06 horas, de lo que como Secretario, CERTIFICO.

VºBº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



Ayuntamiento de la
Villa de Ajalvir

PLENO ORDINARIO DE 3 DE ABRIL DE 2025

Página 29 de 29